



MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS EL PARAISO
LÍNEA BASE DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO



HONDURAS C.A

Año 2018-2019

Personas Que han Participado En La Elaboración De Este Estudio

Cargo	Nombres
Técnico facilitador FOCAL II /SGJD	Enoc García
Técnico facilitador MANORPA	Leticia Urrutia
Técnico Municipal	Gloria Lizeth Agurcia

Nombre líder	Comunidad
José Gil Quiñonez	San Lucas
Milton Colindres	Apalipi
Nimer Garcia	Las lagunas
Fernando cárcamo	Aceituno
Wilfredo Ramírez	Canderia
Carlos Ramírez	El pedregal
Santos Ciriaco Sánchez	Mactuca
Alberto Antonio Rojas	Los Quebrachos
José Arturo Vargas	Junacatal
Reinaldo Hernández	La Montaña
Amado Escalante	Navijupe
Cristina Rodríguez	La Montañita
Denis Cáceres	Tapahuasca
Genaro Rojas Pte. patronato	Surule

**CON EL APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y LA
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN
(SGJD Y JICA)
Y EL FINANCIAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN LUCAS, EL PARAÍSO**



PRESENTACIÓN

La Municipalidad de San Lucas El Paraíso tiene la satisfacción de poner a disposición de las organizaciones del municipio, población en general, maestros, educandos, Instituciones privadas y del gobierno, programas y proyectos, el presente estudio Socioeconómico del Municipio para que sirva de consulta en la preparación de planes, proyectos, e investigaciones específicas en pro del desarrollo de las comunidades y de nuestro municipio.

La información base de este estudio fue levantada a nivel censal por líderes de las propias comunidades, y por un equipo de encuestadores del municipio, contratados por la municipalidad, bajo la supervisión de un equipo técnico municipal, siguiendo una metodología basada en principios generalmente aceptados con relación a este tipo de trabajos, pero con la variante que se basa en la participación voluntaria y efectiva de los líderes comunitarios, quienes conocen sus vecinos y su propia realidad, y ello hace que este trabajo sea de bajo costo.

La Corporación Municipal, en concertación con la Mancomunidad (MANORPA), SGJD y JICA tomaron la decisión de su realización, lo cual implicó la capacitación de 19 facilitadores técnicos,(equipo de campo) bajo la coordinación de la Unidad Técnica Municipal (UTM), la selección y capacitación de líderes comunitarios, levantamiento,

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

supervisión, corrección, codificación, digitación de las boletas, conformación de la base de datos y la preparación de los indicadores, cuadros de salida y recolección de información secundaria. La base de datos digitalizada queda en la municipalidad, bajo la responsabilidad del técnico de la UTM, quien ha sido capacitado para este fin y ha coordinado el proceso a nivel de campo, involucrándose además en el manejo de la base de datos; la misma está a disposición para brindar información detallada a consideración de los usuarios interesados, sea esta por comunidad: barrio, colonias, aldea o caserío.

Queremos externar nuestro agradecimiento a los líderes voluntarios por el apoyo, esfuerzo y dinamismo, así como los importantes aportes técnicos del equipo de profesionales facilitadores que supervisaron el levantamiento de datos, digitalización, procesamiento, análisis e interpretación de resultados.

Finalmente, en nombre de la población de nuestro municipio y de la Corporación Municipal, manifestamos nuestro profundo agradecimiento a la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y al Consejo Intermunicipal de La Mancomunidad (MANORPA) por el apoyo técnico De la Secretaria De Gobernación Justicia Y Descentralización (SGJD) y financiero De La Alcaldía Municipal que nos ha brindado para lograr el avance de este importante estudio.

José Renie Sánchez

Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

El presente informe da a conocer los hallazgos encontrados durante el proceso realizado en el levantamiento de Línea Base del municipio de San Lucas, Departamento del Paraíso, el cual incluye los datos cuantitativos y el análisis cualitativo de los indicadores socioeconómicos levantados a nivel censal, con participación social en cada comunidad, información levantada durante el periodo de marzo a julio del año 2018, y que representan la base para medir y comparar los avances del municipio en relación a los objetivos de desarrollo sostenible(ODS) y plan de Nación.

El presente documento cuenta con la presentación del Alcalde Municipal, una introducción, el resumen ejecutivo, metodología aplicada y seis capítulos de los cuales el primero trata sobre el marco de referencia que incorpora los antecedentes históricos del municipio

El segundo capítulo desarrolla el contexto biofísico del municipio de San Lucas, que incluye las características físicas. Biológicas y sociales.

En el tercero se hace un breve análisis sobre la institucionalidad e inversión para el Desarrollo, tomando en consideración la situación del desempeño de la municipalidad, la presencia institucional en el municipio, inversión social ejecutada en el municipio en el último año y el nivel de la organización de la sociedad civil.

El cuarto capítulo detalla la infraestructura básica existente en el municipio en cuanto a los aspectos viales, electricidad, salud, educación, capacidad productiva e infraestructura social, toda esta información de gran ayuda para tener una idea general de las disponibilidades de servicios básicos y determinar la cobertura que tiene la población.

El capítulo quinto analiza los principales indicadores socioeconómicos recolectados censualmente en las variables de población, salud, servicios básicos, vivienda, educación, igualdad entre los sexos a nivel educativo, economía y participación social y ciudadana, los cuales representan el conjunto de indicadores bases para medir los avances del desarrollo.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

El sexto capítulo resume las principales conclusiones de los resultados del trabajo censal que muestran la actual situación del municipio a la luz de los ODS y Plan de Nación. Y finalmente se agregan como anexos los cuadros que muestran la presencia institucional, la existencias de las organizaciones de la sociedad civil, inversión social realizadas durante el año 2017, infraestructura básica y viviendas existentes, la frecuencia simple del censo y la matriz de los principales indicadores en el marco de los ODS y Plan de Nación.

Finalmente los miembros de la corporación de San Lucas expresamos nuestro convencimiento de que el presente estudio es un instrumento valioso para proponer y medir hacia el futuro el desarrollo de nuestro municipio.

RESUMEN EJECUTIVO

- El Municipio de San Lucas cuenta con una población de 6,730 habitantes, distribuidos en barrios, 11 aldeas, 36 caseríos.

- Del total, 3512 son hombres y 3218 mujeres. Existe un promedio de 5 personas por vivienda y la densidad poblacional es de 54.71 habitantes por Km².

- La población menor o igual a 18 años es 2777 que representa un 41 % del total de la población

- Los nacimientos para el año 2017 fue de 118 niñ@s, lo que significa una tasa de natalidad **de 11 hijos por cada 1000 habitantes**

- Existen 271 madres solteras y 75 padres solteros

- La tasa de mortalidad materna durante el parto y el posparto para el 2017 fue de 1 por 1000 atendidas, sin embargo, la mortalidad infantil en el período fue de 5 niños menores de 5 años que representa el 0.5% por mil niños de este segmento.

- Entre las enfermedades de mayor incidencia en la población están:

- ✓ Infecciones respiratorias
- ✓ Hipertensión arterial
- ✓ Asma bronquial
- ✓ Diabetes
- ✓ Infecciones en la piel

- El 95 % de la población recibe el servicio de agua, del cual el 67.46 % es a través de acueducto, un 9.43 % agua domiciliar con pozo y 7.42 % pozo comunal.

- La cobertura del servicio de alcantarillado sanitario es de 0 % sin embargo el 60.49 % de las viviendas poseen letrinas, de las cuales el 39.51 % no la utiliza.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

- La cobertura del servicio de energía eléctrica es de 26.73 %

- Existen un total de 2,772 edificaciones (públicas, privadas y viviendas; de éstas viviendas 2,332 se encuentran ocupadas y 440 desocupadas.

- En cuanto a la tenencia de la vivienda el 92.06% de las familias poseen viviendas propias totalmente pagadas, un 1.04 está alquilando, un 6.9% la ocupan en forma prestada y el 2.5% posee vivienda propia, pero la está pagando.

- 2,766 niños y jóvenes se encuentran en edad escolar (del total de la población), de estos 1,465 son varones y 1301 son mujeres; de este total sólo el 50% están estudiando.

- La población estudiantil que ha logrado llegar a nivel diversificado es 145

- Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura y en menor escala la ganadería.

- Población en edad de trabajar (PET) del municipio representa el 88 % del total de la población; la población económicamente activa (PEA) es el 50.40 % de la PET. El 85.40% de la PEA, está ocupada, la población económicamente inactiva representa el 49,52 de la PET.

- Existen un total de 95 profesiones universitarias y secundarias.

- La profesión que sobresale es el magisterio y la educación comercial, en tanto los oficios más predominantes son:
 - ✓ Agricultura
 - ✓ albañilería
 - ✓ carpintería
 - ✓ estructuras metálicas

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

- El 16.85% de los hogares reciben remesas del exterior.

- En el 95.90% de los hogares algún miembro trabaja por cuenta propia la tierra.

- Solo el 35.80 de los hogares que la trabajan poseen tierra propia totalmente pagada, un 45.05 la alquila y un 19.15 trabaja con tierra prestada.

- En el 95.90 de los hogares que trabajan la tierra producen alimentos.

- Solo el 22.50% de los que producen alimentos les es suficiente para el autoconsumo.

- Solo el 10.20% de las familias que producen alimentos obtienen excedentes para la venta principalmente del cultivo de:
 - ✓ Maíz
 - ✓ Frijol
 - ✓ Maicillo
 - ✓ café

- En el total de los hogares el 26.70% de los hombres mayores de 18 años no participan en ninguna organización y el 25.90% de las mujeres mayores de 18 años de igual manera no participan en ninguna organización.

METODOLOGÍA APLICADA

La metodología preparada por JICA fue concertada con los Alcaldes y las Corporaciones Municipales de los municipios de la Mancomunidad de MANORPA posteriormente se capacitaron los Técnicos facilitadores que asumirían la ejecución y supervisión del proceso en el trabajo de campo.

A continuación describiremos las diferentes etapas planificadas para el desarrollo del proyecto, las cuales se han dividido en cinco y son:

I. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN

Esta fase es una parte fundamental del proceso debido a que implica la construcción de las bases para las etapas posteriores; el diseño parte de objetivos ya definidos como los ODS Y PN que tienen variables determinantes y de las cuales se seleccionaron las más apropiadas para la preparación del instrumento de recolección.

Los productos de esta fase incluyen la validación del instrumental a nivel de campo y concertado con las autoridades y líderes municipales, así como, la selección y capacitación del equipo técnico facilitador para el trabajo de campo.

II. PROMOCION E INDUCCION

Dentro de los propósitos de esta fase se encuentra el poder lograr que las Corporaciones Municipales conozcan la importancia del proceso y sus resultados, la identificación de los líderes comunitarios quienes serán los responsables del trabajo de campo; para ello es fundamental la capacitación a estos líderes, la preparación de los mapas censales, la socialización y motivación a la población en asambleas comunitarias.

La selección de líderes se basa en un perfil diseñado que incluye el saber leer y escribir, tener facilidad de comunicación verbal, facilidad para comprender y llenar información en cuadros, buenas relaciones interpersonales con los miembros de su comunidad y aceptación; deben tener disponibilidad y compromiso para asegurar el

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

cumplimiento de las funciones asignadas, ya que es un voluntariado el que realizarán. La cantidad de líderes dependerá del tamaño de la comunidad, en nuestro caso se seleccionó 2 líderes por cada 100 hogares, en algunas comunidades se comenzó con uno o dos líderes y a lo largo del proceso se fueron sumando más miembros por lo que donde se encontraban 30 o 50 hogares cubiertos por 2 líderes, se terminaron cubriendo con la misma cantidad de líderes comunitarios.

De las funciones de los líderes tenemos las siguientes:

1. Participar en los talleres de capacitación.
2. Preparar con el apoyo del facilitador un plan de trabajo con las actividades a realizar en la comunidad.
3. Promover asambleas comunitarias explicando los objetivos, forma de trabajo del proceso y lograr el compromiso de los jefes de familia a brindar la información.
4. Identificar y seleccionar otros líderes o jóvenes con disponibilidad y perfil para participar en el proceso de levantamiento.
5. Realizar visitas domiciliarias a los hogares para el levantamiento de las boletas.
6. Revisar las boletas levantadas para asegurar que estén completas antes de entregarlas
7. Participar en las reuniones de equipo comunitario para evaluar los avances del trabajo, analizar los problemas y plantear posibles soluciones.

En este Municipio, se realizaron 3 Talleres de Capacitación a un total de 20 líderes y se dividió por zonas debido a la distancia entre ellas y la dificultad para poder movilizarse, además que no se aprovecharía al máximo el taller teniendo grandes grupos de personas.

III. LEVANTAMIENTO

El propósito de esta fase es el levantamiento de las boletas en el total de hogares existentes en la comunidad y el municipio que estén ocupadas. El procedimiento se resume a continuación:

1. Reunión del equipo comunitario para la distribución geográfica de trabajo (esta se hace de acuerdo al mapa censal).
2. Realización del levantamiento en las zonas asignadas.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

3. Revisión de boletas por los líderes comunitarios, discusión de avances, problemas y soluciones, en los casos de las boletas mal levantadas hacer las correcciones correspondientes.
4. En las visitas subsiguientes el técnico facilitador se reúne con los líderes, recibe las boletas del coordinador local y las revisan.
5. El técnico facilitador comprueba mediante muestreo y utilizando el listado y el mapa censal, que las boletas fueron levantadas en las viviendas correspondientes.
6. Las boletas falsas o con errores deben levantarse nuevamente.
7. Levantamiento de la información secundaria.

IV. TABULACION Y ANALISIS

Esta fase tiene como propósito revisar y preparar la información recolectada y digitalarla para obtener los resultados consolidados en cuadros de salida previamente diseñados, posteriormente se preparan los indicadores por áreas para el análisis del comportamiento socioeconómico de la comunidad y del municipio; el procedimiento que se sigue es el siguiente:

1. Revisión: una vez recolectada la información en cada comunidad, el técnico facilitador hace una nueva revisión de las boletas para asegurar que no hay errores que afecten la tabulación, en caso de encontrarse alguno se debe realizar el levantamiento.
2. Digitación: los técnicos facilitadores realizan la actividad de digitalización de datos por cada boleta, igualmente la puede realizar personal de apoyo capacitado.
3. Preparación y revisión de cuadros de salida: una vez hecha la digitación se preparan los cuadros de salida con la información y datos requeridos para el análisis.
4. Elaboración de línea de base e informe de análisis: con los cuadros de salida se prepara el listado de los indicadores que se convierten en la línea de base, y que en un periodo determinado sirven para medir si las condiciones han mejorado o no en el municipio. Los cuadros de salida y el listado de indicadores de línea base son instrumentos necesarios para realizar el análisis y preparar el informe de los resultados obtenidos, el cual es sometido a revisión de los patrocinadores quienes

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

hacen las observaciones y correcciones necesarias para la posterior validación del documento.

V. VALIDACION, EDICION Y SOCIALIZACION

En esta fase se valida con las autoridades y líderes comunitarios los resultados del trabajo, la información secundaria recolectada es de gran importancia al igual que la reflexión de los resultados de los indicadores obtenidos, ya que de ellos se parte para promover el desarrollo comunitario y municipal. El procedimiento es el siguiente:

1. Validación del documento: una vez elaborado el informe a nivel de borrador, el técnico facilitador realiza las jornadas de validación con la participación de las autoridades municipales y líderes comunitarios que participaron en el proceso, se revisa la redacción en su contenido se recogen las observaciones e inquietudes que los participantes concluyan, esta actividad incluye la revisión de la información secundaria y los análisis.
2. Ajustes finales y edición: realizadas las correcciones pertinentes y la revisión de estilo, se remite el documento al patrocinador para su aprobación y posteriormente se somete a diagramación y edición del documento.

Socialización: se debe compartir con la población los resultados obtenidos a través de un cabildo abierto

MARCO DE REFERENCIA

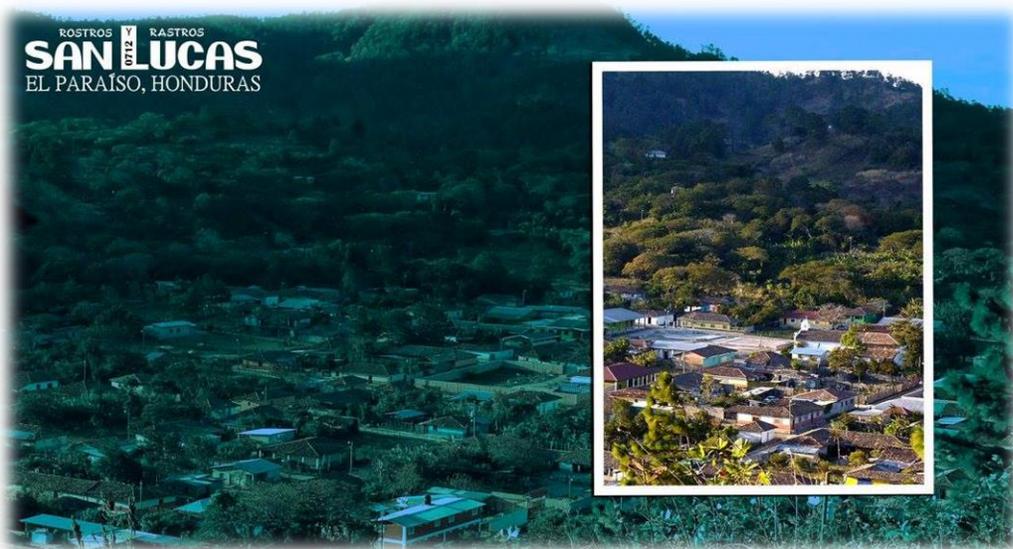
ANTECEDENTES HISTORICOS DE SAN LUCAS

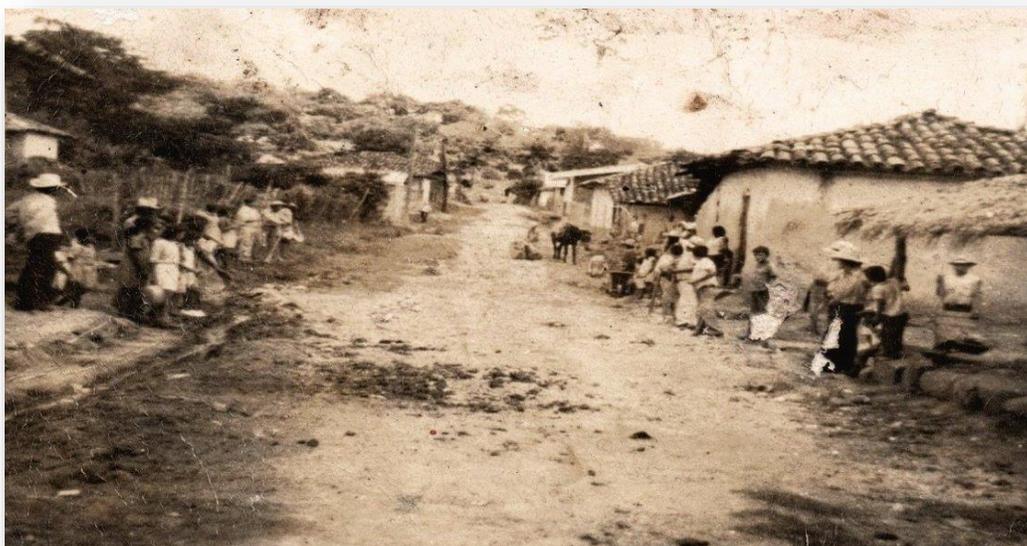
Surgimiento del municipio

San Lucas es un municipio que se encuentra ubicado en el sur del departamento del paraíso. En 1583 el municipio de Texiguat dono el terreno para que fuera fundado.

La categoría de municipio se le otorgo hasta el 2 de agosto de 1875 en el recuento de población de 1795 aparece como parte del curato de Texiguat que pertenecía al departamento de Tegucigalpa, cuenta con una superficie aproximadamente de 123km

SAN LUCAS ACTUAL





Origen del nombre del municipio

Se le dio el nombre de san Lucas por la devoción que tenían sus pobladores a su santo patrón san Lucas

Primeros pobladores

De los pobladores que habitaban el municipio de san Lucas son:

Cipriano Dormes, Valeriano Dormes, Isabel Dormes, Natalia Dormes

Don Pablo Quiñonez y las familias Romero, zuniga, Escoto, y en las comunidades, Las familias caceres, sierra, Ramirez, Vaquedano, Lobo, Colindres, Escalante, Vallecillo, Sanchez, Figueroa, Saucedo, Rojas.

Costumbres

En el tiempo de antes una de las costumbres que se realizaban mucho, la devoción católica como ser velorios a nuestro amo que se celebraban con música y pólvora. En las fechas del 6 al 14 de enero existía una esquí pula para rezar, otras de las costumbres que se realizaba el 15 de enero era la descabezadera de gallos, san judas Iscariote y también las correderas de cintas donde se integraban las jóvenes con una cinta enumerada y los caballeros

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

montados a caballo corrían para ensartar una argolla con un lápiz, la cual contenía un número, mismo que contenía la cinta de la joven, la cual al entregar el número de la argolla la joven que tenía en su cinta ese número le entregaba al joven su cinta y así corrían hasta terminar las cintas y el mejor jinete era el que más cintas pólvora en su cuerpo. Esta celebración la clausuraban con una Fiestaailable con música de cuerda en el Salón Municipal.



Tradiciones

En relación a las tradiciones que en ese tiempo se daban, los alcaldes municipales vendían la plazas para recaudar fondos para la municipalidad cuando se celebraban la Feria patronal que se realizaba en el mes de octubre en Honor al Santo Patrón, San Lucas, misma que en la actualidad ha desaparecido debido a la religión Católica que se pidió que se separara lo religioso de las demás actividades de la feria y por tal razón actualmente en octubre solo hay actos religiosos y entre algunos sociales que no sean fiestasailables ni actividades que contengan bebidas alcohólicas. Y por esta razón ahora en el municipio se celebra una feria en el mes de marzo llamada Feria Marceña donde incluyen toda clase de actividades sociales y la de octubre dedicada al santo patrón San Lucas con actividades religiosa. Al igual en el área Rural también tienen sus tradiciones, las principales son también la celebraciones al santo patrón de su comunidad.



En el casco urbano una tradición bastante fuerte es celebrar el viacrucis en semana santa que es la pasión, muerte y resurrección de JESUCRISTO, al igual que en las aldeas.

Otra tradición que en el casco urbano como en el área rural se da es la celebración del día de la cruz el 3 de mayo y aunque se ha estado perdiendo todavía hay familias que mantienen la tradición y decoran una cruz, la cual ponen afuera de su casa y se reúnen al contorno de una fogata a conversar por algún tiempo de la noche y esta costumbre también se daba y se da en algunas de sus aldeas.

Gastronomía actual y existente

Entre comidas relevantes podemos mencionar los famosos nacatamales, que en toda temporada los encontramos no solo en navidad.

También las sopas indias, mondongo, sopa de capirotadas (Tortas de queso) los tamalitos de frijoles, estos son bastantes tradiciones en semana santa al igual que las rosquillas en miel y las torrijas en navidad.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

En el mes de agosto a octubre los derivados del elote entre ellos el más relevante es el tamalito y el atol.

Una comida muy tradicional es la gallina en champirruz que es gallina cocida en arroz de maíz y sin faltar las ricas montucas.

Un plato que siempre se mantiene en el municipio es la carne asada con frijoles fritos y chilmol.

Patrimonio histórico

El maíz, el frijol, la caña de azúcar en el casco urbano y algunos cultivos como las hortalizas y el café en la zona alta y el maicillo, cacahuete y ciruela en la zona baja. Del que aún se saca el dulce de panela. Son parte de nuestro patrimonio productivo.

Primeros servicios públicos

Debido a que en el casco urbano al igual que en el área rural, se abasteció de agua a través de posos comunales, aun así casi en todo el municipio el primer servicio que lograron fue la apertura de las escuelas y luego en algunas comunidades fueron el agua potable y las calles que les comunican al casco urbano y seguidamente el servicio de energía eléctrica, ya que algunas comunidades no cuentan con este servicio.

Personajes relevantes que con su aporte han dado prestigio al municipio

En el recorrido de la historia de nuestro municipio han pasado muchas personas que con su trabajo comunitario le han aportado un pedacito de desarrollo al municipio,

entre ellos podemos mencionar a los Líderes y Alcaldes -Vicente Briceño: por su apoyo como Diputado. Se logró construir el local que ocupa el Instituto José Trinidad Reyes

- Julián Briceño: en su periodo como Alcalde de San Lucas logro construir la mayoría de las Escuelas en el municipio con el Fondo de Inversión Social FHIS

- Ramiro Oswaldo Sánchez Viviendas y el kínder en algunas comunidades y el centro básico de los quebrachos-

-Rony castellano: electricidad de algunas comunidades y el relleno sanitario y Javier Sánchez, la electrificación de la comunidad de Tapahuasca y algunos barrios de San Lucas y las cunetas de desagüe del casco urbano.

Actividades económicas que sustentan a la población

La economía del municipio de San Lucas se sustenta mayormente en el sector agropecuario tomando en cuenta que debe considerarse que la producción agrícola está condicionada a los ciclos productivos cortos de los cultivos de granos básicos.

En la economía local, se pueden identificar tres sectores que podemos definir claramente de la siguiente manera:

-Sector primario (Agricultura y ganadería)

El municipio presenta una actividad primaria que está basada en el cultivo de maíz, frijol, maicillo, café, cacahuate, hortalizas (tomate, chile, papa) así como crianza de aves y ganado bobino y porcino.

-Sector secundario

En este sector consiste en la transformación de materias primas en bienes de consumo o de inversión.

En San Lucas no se cuentan con grandes empresas, pero podrían clasificarse en este rubro, pequeñas empresas como una fábrica de bloques de concretos, dos fábricas de teja y ladrillo de barro, carpintería, una zapatería, 3 talleres de estructuras metálicas.

Una cooperativa de café (café molido) y entre el área urbana y rural 15 o más molinos de moler maíz.

Una microempresa artesanal de madera adornos hechos en madera.

-Sector terciario

En el municipio se destacan pulperías y otros pocos comercios como ser 2 hospedajes, un hotel, una ferretería, 2 agropecuarias, venta de combustible (2), venta de medicina (2), una clínica odontológica, 2 comedores, 3 pulperías y servicios secretariales, 2 servicios de transportes.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Ubicación del municipio en el departamento (mapa)

El municipio de san Lucas se ubica al sur de Honduras en el departamento del paraíso, a 113 kms de la ciudad capital Tegucigalpa, limita al norte con los municipios de Guinope y Oropoli; y al sur con los municipios de Texiguat, vado ancho y al este con los municipios de san Antonio de flores y oropoli y al este con los municipios de Texiguat; Yauyupe y Maraita su extensión territorial es de 123 km, tiene una altitud variable que oscila entre 500 a 644 msnm, hasta una altura máxima de 933 y 1800 msnm y una temperatura media de 18°c que baja incluso a 8°c en los meses de Diciembre a Enero.

El casco urbano cuenta con 11 barrios los cuales son: ocote fino la ceiba, la pedrera, monte grande, las lajas, el campo, las cruces, loma pelada, las trojas, los zanjones, suyatillo y la quesera. Y a nivel rural con 36 caseríos.

Cuenta con 10 aldeas que son:

1. La Montañita
2. Tapahuasca
3. Surule
4. Candelaria
5. Apalipi
6. Mactuca
7. Navijupe
8. La Montaña
9. Junacatal
10. San Lucas



Coordenadas

El municipio de san Lucas, se encuentra en las coordenadas

13°44N, 86°57000

CONTEXTO BIOFISICO

CARACTERISTICAS FISICAS

Topografía del municipio

El municipio de san Lucas esta en terreno montañoso con una topografía predominante de pendientes elevado que oscilan entre 30 hasta 90 grados (aunque existen áreas de menor

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

pendiente entre 5 y 10 grados) aptas para la forestación pero que se utilizan para la producción agrícola. Sus suelos son profundos y bien drenados.

El aprovechamiento de la tierra se basa en cultivos anuales, temporales, cultivos permanentes o semipermanentes, tierras de descanso pastos naturales, pastos cultivados o sembrados bosques. Entre los cultivos anuales está el café y cacahuate.

Entre los cultivos permanentes tenemos el tamarindo y la ciruela y cultivos semipermanentes maíz, frijoles, maicillo. Y entre los cultivos temporales Las hortalizas pero en muy poca escala.

Principales ríos y quebradas que lo cruzan

En el municipio de san Lucas existe solamente un río llamado dolores. Que pasa por la aldea de los quebrachos va a desembocar al río grande para luego unirse al río Choluteca, tiene pequeñas quebradas, como quebrada honda, las lajas, la quebrada del puente y hay algunas vertientes de agua de las que se abastecen los habitantes.

Clima predominante

El clima de san Lucas es cálido pues su temperatura media es de 18 grados

Tipos de suelos

Los suelos son bien profundos bien drenados en algunas zonas. En el casco urbano el suelo es muy arcilloso y en algunas zonas rurales el suelo es suelto.

Tipos de estaciones

En san Lucas como en el país entero se cuenta con dos estaciones las cuales están bien definidas:

La estación seca y la estación lluviosa

La estación lluviosa comienza en mayo extendiéndose hasta el mes de julio, con una pausa durante el mes de agosto, esto generalmente reanuda en el mes de septiembre hasta el mes de noviembre.

El mes más lluvioso es de octubre y es el mes de noviembre cuando comienza la estación seca. Esta se extiende hasta el mes de abril o mayo.

CARACTERISTICAS BIOLOGICAS

Principales zonas de vida

Según, el Mapa de Ecosistemas Vegetales de Honduras (PAAR, 2002), se identifican dos ecosistemas vegetales: el Bosque tropical siempre verde latifoliado estacional sub montañoso y el Sistema Agropecuario. A este ecosistema pertenece la mayor cantidad de bosques de pinos de Honduras, distribuido en la zona central, oriental, occidental y sur. En algunos casos los bosques, se ven densos y otros se ven con pino ralo, generalmente se encuentran intervenidos con ganadería, cultivos agrícolas y por extracción de madera.

Subcuenta a la que pertenece el municipio

La subcuenta a la que pertenece el municipio es la del mogote y también la de los arados y el naranjo.

Las principales micro cuencas de san Lucas se encuentran en la comunidad de junacatal , la montaña, la montañita y Tapahusca y la micro cuenca mata de plátano pero la principal es la de la montaña (La del carrizal) que abastece a la comunidades del navijupe y es el agua que sale a quebrada onda nutriendo está quebrada que es de mucho provecho para los habitantes San Luqueños.

Áreas protegidas, zonas de reserva biológicas existentes

El municipio de san Lucas no cuenta con áreas protegidas y no tiene zonas de reserva biológicas.

Tipo de vegetación predominante

San Lucas tiene 3,100 hectáreas de bosque de pino latifoliado y cuenta con abundante vegetación de roble y encino especie que predomina más en la zona alta del municipio En menos escala cuenta con caoba, bosques de mora, guayabo, Guanacaste, zapote quebracho, de igual forma el frijolillo.

Fauna

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

San Lucas cuenta con una fauna diversa desde anfibios como sapos y ranas, aves de diferentes especies. Cangrejos y chacalines de agua dulce que se encuentran principalmente en las quebradas del sur del municipio. Y se han perdido diferentes especies como ser las iguanas en la zona baja, al igual que los venados y las guatusas, los piteros , el tepescuincle y los coyotes.

Principales cultivos

Los principales cultivos que sobre salen en san Lucas son: el maíz, el frijol, el café, maicillo, el cacahuate en menor escala al igual que el ajo blanco y las hortalizas

Plantas comestibles y medicinales

Entre las plantas medicinales se encuentran la ruda, manzanilla apazote que lo utilizan para curar el dolor por diarreas, al igual que la hoja blanca.

También contamos con el eucalipto utilizado para hacer jarabes para la tos, la sábila que es mu común sembrarla en los hogares, el llantén utilizado para las paperas, la rosa tinta, el palo de golpe y la concha de quina para sanar heridas, entre otros.

CARACTERISTICAS SOCIALES

Las relaciones sociales entre los otros pobladores se ve reflejada en la actividades sociales que se realizan con objetivos en común, ya que son personas que identifican y analizan sus intereses y desarrollo de una población en muchas ocasiones comparten intereses en Común. Algunos pobladores por comunidad se unen (se visitan) en eventos religiosos y culturales y a la vez comparten en algunos casos metodologías de trabajo para alcanzar una meta.

Ejemplo cuando algunas comunidades se unen para realizar actividades en común para realizar proyectos de electrificación agua potable, reparación de calles etc.

Formas de organización

Entre las organizaciones existentes en el municipio la sociedad civil está organizada de la siguiente manera:

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

ORGANIZACIÓN O SOCIEDAD CIVIL	ROL	POBLACION OBJETIVO	COMUNIDADES
Patronato	Gestión de proyectos	Población en general	Los Quebrachos, Junacatal, La Montaña, Navijupe, Mactuca, Candelaria, surule, Tapahuasca, Apalipi y La Montañita
Junta de Agua	Administración del agua	Población en general	Los Quebrachos, Junacatal, Navijupe, Mactuca, Candelaria, surule, Tapahuasca, Apalipi y La Montañita
Sociedad de padres de familia	Acompañamiento en la educación y gestión de proyectos	Los niños y jóvenes en edad estudiantil	Los Quebrachos, Junacatal, La Montaña, Navijupe, Mactuca, Candelaria, surule, Tapahuasca, Apalipi y La Montañita
CODEL	Apoyo en casos de emergencias	Población en general	Navijupe, Los Quebrachos, Junacatal, Candelaria, Mactuca y San Lucas
Iglesias	Predicar la palabra de Dios	Población en general	Los Quebrachos, Junacatal, La Montaña, Navijupe, Mactuca, Candelaria, surule, Tapahuasca, Apalipi y La Montañita
Equipos de futbol	Fomentar el deporte dentro de la sociedad	Jovenes y adultos que les gusta el deporte	Los Quebrachos, Junacatal, La Montaña, Navijupe, Mactuca, Candelaria, surule, Tapahuasca, Apalipi y La Montañita
Productores de café	Asistencia tecnica	Productores organizados	San Lucas, La Montaña, Junacatal, La Reina, Tapahuasca, y La montañita
Grupos Juveniles Religiosos	Fomentar la espiritualidad	Los jóvenes	San Lucas, Junacatal, La Montaña, Navijupe, La Montañita, Candelaria
CODEM	Prevenir para evitar algunas emergencias	Toda la poblacion	San Lucas

Valores

En todas las organizaciones existentes se lucha por cultivar los valores entre ellos el valor religioso inculcando en él, el amor al prójimo.

Un valor por el que se lucha cada día es la responsabilidad, la puntualidad y el respeto por los demás.

La honradez y el compromiso a las actividades asignada en el grupo u organizaciones.

Cumplir con las responsabilidades como ser humano dentro de nuestro hogar y en la sociedad.

RELIGION

Las principales religiones existentes en el municipio son la religión católica que cuenta con una población alta y la religión evangélica que representa también un buen número de la población actualmente está dividida casi al 50% entre los habitantes.

GRUPO ÉTNICOS EXISTENTES

En el municipio de San Lucas no se encuentra grupos étnicos establecidos.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Dentro del patrimonio histórico se encuentra la iglesia católica que fue construida en 1901 años de antigüedad y está también como parte del patrimonio arqueológico una cruz grande de cemento desde el año 1930 ubicada en un cerro llamado cerro de la cruz, que es visible de varios puntos del pueblo y el motor de la luz eléctrica que se encuentra ubicado en el parque municipal. y de igual manera en las comunidades algunas templos son parte del patrimonio histórico, y en la comunidad de Candelaria que consideran patrimonio histórico el árbol de ceiba que está en el camino que comunica a candelaria con Las Lagunas, El Pedregal, y la comunidad de Mactuca, al igual que el cerro masacuate y las Lagunas que se encuentran al pie de este cerro en la comunidad de Las Lagunas.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Cerro de la cruz



Iglesia católica



Formas de recreación

Actualmente son muy pocas las áreas de recreación o espacios de recreación con las que cuenta la población

Una forma de recreación que siempre predomina en todo el municipio es el fútbol en la actualidad las mujeres están integrándose en una forma aceptable ya que para las mujeres no hay áreas de recreación para ellas.

No contamos en todo el municipio con parques infantiles con ninguna cancha de basquetbol entre otros.

Los jóvenes no cuentan con lugares donde recrearse y se dedican al teléfono y la televisión e internet y esto hace una juventud un poco alejada de la sociedad camino por el cual van los niños también pues en la mayoría o por decirlo en todo el municipio las escuelas no cuentan con áreas infantiles (Juegos) al igual los colegios y mucho menos a nivel del área rural.

JUEGOS TRADICIONALES

Entre los juegos tradicionales que aún prevalecen son las rondas que juegan en la escuela, el trompo, las canicas, el salto de la cuerda. Pero en menor escala ya se está perdiendo esa tradición. es por eso que a través de las recreo vías se están recuperando un poco. Manteniéndose siempre en primer lugar el fútbol.



Entre las principales celebraciones patronales tenemos la feria religiosa del patrón san Lucas el 18 de octubre se celebra una semana, pero únicamente religiosa, vale resaltar que aquí también hacemos juegos tradicionales para niños, jóvenes y adultos en las mayorías de las comunidades también celebran aun patrón como ser:

- San José en la comunidad de La Montaña
- El Corazón de Jesús en la comunidad de Apalipi
- La virgen de Suyapa en la comunidad de La Montañita
- San Nicolás en la comunidad de Navijupe,
- San paulo en la comunidad de Los Quebrachos,
- La Virgen de La Candelaria en la comunidad de Candelaria
- La virgen del Carmen en la comunidad de Junacatal

Así mismo en el casco urbano se celebra al señor de Esquipulas el 15 de enero. Y la novena a la virgen de Suyapa terminando el 2 de febrero y la feria marceña que se celebra del 24 al 28 de marzo en el casco urbano de san Lucas

INSTITUCIONALIDAD E INVERSION PARA EL DESARROLLO

DESEMPEÑO MUNICIPAL

Entre los Principales temas que el gobierno se enfocara y basara su gestión para lograr desarrollo en su municipio están:

EDUCACION

El tema de la educación; primeramente a través de la gestión de becas para niños de escasos recursos económicos y donación de uniformes y útiles escolares al igual que el equipamiento de mobiliario.

También con la construcción de algunos centros educativos, como ser el centro básico de la comunidad de navijupe y La Reina, y algunas escuelas, la reparación en varias comunidades del municipio.

SALUD

Para dar respuesta al tema de salud; su gestión se centrara en lograr la construcción de centros de salud en las comunidades de Candelaria y navijupe por tener mucha población y estar alejadas del casco urbano; y de igual forma la reparación del CESAR de los Quebrachos. Gestión en medicamentos y un Laboratorio de exámenes clínicos en el CESAMO. (Casco urbano) y el equipamiento de este con una ambulancia que es de gran necesidad en nuestro municipio.

RED VIAL

En el tema de la red vial, se luchara por la reparación de las calles existentes y la apertura de estas en las comunidades que no la tienen, al igual que la pavimentación de las calles del casco urbano.

SANEAMIENTO BASICO

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

En el tema de saneamiento básico, la gestión se centrara en el proyecto del alcantarillado de aguas negras y el mejoramiento de los sistemas de agua potable a nivel del municipio ya se cuenta con un relleno sanitario al que se le dará un mejor tratamiento para mejorar el cuidado del medio ambiente.

AGRICULTURA

En el tema de la agricultura, su apoyo se centrara en el fortalecimiento a los pequeños productores de maíz, frijol, café y maicillo a través de la organización y la gestión de asistencia técnica y apoyo financiero para la compra de insumos y la creación de microempresas productivas para que todo sea canalizado a través de ellas.

RR.NN

En el tema de Recursos Naturales, la principal actividad será la restauración de las cuencas, el cuidado de la regeneración natural y la reforestación de todo el municipio.

Incidencia en la población y el territorio

Estos temas de interés reflejan; una alta incidencia en el desarrollo del municipio, afectando a las familias de escasos recursos, las cuales gestionan apoyo a la municipalidad; está a la vez gestiona ante Organismos gubernamentales, y ONG para mejorar el bienestar de las familias del municipio san Lucas.

DESEMPEÑO MUNICIPAL

FUNCIONES PRINCIPALES EMPLEADOS DE LA ALCALDIA

SECRETARIA MUNICIPAL

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Concurrir a las sesiones de la Corporación Municipal y levantar las actas correspondientes, consignando en ellas en forma sucinta todo lo actuado.
2. Control y custodia del libro de actas y acuerdos.
3. Comunicar a los miembros de la Corporación Municipal las convocatorias a sesiones incluyendo el Orden del Día, (agenda).
4. Archivar, conservar y custodiar los libros de actas, expedientes y demás documentos, que competen a la Corporación Municipal.
5. Remitir anualmente copia de las actas a la Gobernación Departamental y al Archivo Nacional.
6. Transcribir y notificar a quienes corresponda los acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Corporación Municipal.
7. Auxiliar a las Comisiones nombradas por la Corporación Municipal.
8. Autorizar con su firma las actas y resoluciones del Alcalde y de la Corporación Municipal.
9. Asistir al Alcalde o Vice Alcalde en la celebración de los Actos Matrimoniales.
10. Tramitar, custodiar y enviar al Registro Nacional de las Personas los expedientes matrimoniales.
11. Atender los actos protocolarios que lleva a cabo la Corporación Municipal, reuniones especiales del Alcalde, celebración de sesiones o asambleas públicas, cabildos abiertos, visitas de personajes distinguidos y otros.
12. Llevar el registro y control de solicitudes de dominio útil y pleno.
13. Las demás que le asigne la Corporación o el Alcalde.
14. Recibir documentación por solicitudes.
15. Coordina la publicación de la Gaceta Municipal, cuando hay recursos económicos suficientes para su edición.
16. Remite anualmente copia de las actas a la Gobernación Departamental y Archivo Nacional.
17. Extender convocatorias a sesiones de corporación. Alcalde.
18. Enviar la documentación de matrimonios oficiados a los registros correspondientes.
19. Emisión de constancias de asistencia a los sesiones de parte de los regidores municipales.
20. Asistencia a los cabildos abiertos que realiza la corporación municipal.
21. Otras funciones relacionadas con el cargo.

ENCARGADO/A DE TESORERIA MUNICIPAL

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Recaudar y custodiar los fondos municipales provenientes de pagos de impuestos, servicios públicos prestados por la Municipalidad, contribuciones, multas, tasas por servicios administrativos, transferencias, donaciones, préstamos, etc. y extender los recibos o comprobantes correspondientes.
2. Registrar las cuentas municipales en libros autorizados al efecto.
3. Depositar diariamente en un Banco local las recaudaciones que reciba la Municipalidad.
4. Seguir los lineamientos establecidos en cuanto al manejo de los fondos, elaboración de los recibos de ingreso y distribución de las copias respectivas en los departamentos correspondientes.
5. Realizar los arquezos diarios para cuadrar lo percibido con los depósitos y llenar los reportes correspondientes.
6. Recibir diariamente las recaudaciones efectuadas por los recolectores de fondos y cajas receptoras.
7. Realizar los pagos ordenados por el Alcalde cuando los mismos estén contemplados en el presupuesto y llenen los requisitos legales correspondientes.
8. Informar mensualmente a la Corporación Municipal y al Alcalde de los movimientos de los ingresos y egresos.
9. Informar en cualquier tiempo a la Corporación Municipal, de las irregularidades que dañen los intereses de la hacienda municipal.
10. La custodia y control de las letras de cambio, pagare, contratos y convenios de pagos firmados por los contribuyentes.
11. Coordinar con el departamento de Recursos Humanos los sistemas de pagos semanal, quincenal y mensual de los funcionarios y empleados municipales y los que correspondan por contrato.
12. Coordinar con el departamento de Control Tributario la relación de facturación cobro y apremio y con el departamento de Contabilidad el control de posteo de cuentas pagadas y por pagar.
13. Informar mensualmente a La Corporación del movimiento de Ingresos y Egresos.
14. La custodia de las escrituras públicas inscritas a favor de La Municipalidad.
15. Previo autorización de La Corporación Municipal abrir cuentas bancarias de cheques o de ahorro con la firma mancomunada del Sr. Alcalde Municipal.
16. Tramitar y cobrar los valores de las transferencias del Estado que le corresponde a La Municipalidad a que hace referencia el Artículo 91 de la Ley de Municipalidades.
17. Participar conjuntamente con El Contador Municipal y Auditor Interno en la liquidación presupuestaria anual para informar a más tardar el 15 de febrero de cada año de la rendición de cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de Gobernación y Justicia.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

18. Levantar actas conjuntamente con el auditor interno cuando la Municipalidad mande a imprimir talonarios de especies fiscales u otros documentos que impliquen la utilización de recursos financieros.
19. Mantener actualizado el pago de las contribuciones patronales que le corresponden a La Municipalidad y las retenciones legales.
20. Responder por el fondo de caja chica asignado u otros fondos delegados a otra dependencia, mediante pagare para garantizar el buen manejo del fondo y evitar faltantes indebidos.
21. Para efectos de garantizar el manejo de los fondos recaudados por los Colectores Urbanos y Rurales prever la firma de un pagare para garantizar faltantes a futuro.
22. Solicitar a los alumnos becados las calificaciones trimestralmente y hacer efectivo el pago en forma personal a su vez poner en práctica el Reglamento de Becas.
23. Coordinar los procesos de Licitación para la adquisición de bienes y servicios, con la Dirección administrativa y Auditoría Interna.
24. No emitir cheque por concepto viáticos a funcionarios y empleados que no hayan presentadora liquidación de gastos conforme al reglamento de viáticos y gastos de viaje a excepción de los contemplados en el mismo (miembros de La Corporación).
25. Elaborar conjuntamente con El Director Administrativo Municipal un presupuesto preventivo de caja (Flujo de caja) el cual servirá de base para el establecimiento del sistema de pagos o cuotas de gastos.
26. Efectuar personalmente los pagos de planilla en efectivo o delegar en su asistente, utilizando para ello la propia oficina de Tesorería.
27. Informar en cualquier tiempo a La Corporación Municipal de las irregularidades de La Hacienda Municipal.
28. Denunciar de inmediato ante la policía a los ciudadanos que ocasionaron el robo de fondos o documentos.
29. Realizar otras tareas que se le asignen

ASISTENTE DE TESORERIA MUNICIPAL / CONTADOR MUNICIPAL

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Asistir técnicamente y administrativamente al Tesorero
2. Llevar control numérico de los cheques emitidos mediante un libro por cada cuenta bancaria.
3. Llevar control numérico de los cheques no utilizados.
4. Llevar control numérico de los talonarios de facturación.
5. Realización de las especies fiscales de los recaudadores de la zona urbana, rural y de servicios públicos.
6. Cuando lo estime conveniente y lo ordene el Tesorero Municipal practicar Arqueos de Caja a la encargada de la misma.
7. Llenar a diario el reporte de saldo de banco
8. Llevar Cardes de las letras de cambio firmadas por los contribuyentes y cotejar con el Departamento de Contabilidad y Administración Tributaria mensualmente.
9. Trasladar diariamente para que exista fluidez de información los cheques y órdenes

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

- de pago con los debidos documentos al Departamento de Contabilidad.
10. Mantener informado al Tesorero Municipal de los saldos Bancarios que existen en las diferentes cuentas bancarias registradas.
 11. Mantener actualizado un registro de Órdenes de pago por pagar con la descripción completa del concepto a pagar, asimismo las órdenes de pago anuladas.
 12. Cotejar con el encargado de contratos el saldo de los contratistas previo pago.
 13. Entregar mediante comprobante de remesa el reintegro del dinero de planillas temporales de los trabajadores que no se presenten a cobrar.
 14. Una vez pagados los cheques colocar sello de pagado a toda la documentación de soporte
 15. En caso de que un cheque u orden de pago sea anulada colocar sello de anulado y motivo de la anulación.
 16. Llevar control en un libro de las órdenes de pago recibidas.
 17. Solicitar informe a los colectores de la zona urbana y rural sobre la morosidad.
 18. Elaborar el reporte diario de caja
 19. Resolver con los bancos asuntos del departamento relacionados con el manejo de Fondos y pagos.
 20. Pago de las cuotas al Impuesto S/Renta, RAP, IHSS a los diferentes bancos.
 21. Efectuar los pagos a la ENEE.
 22. Informar de inmediato al Tesorero/a la acción realizada por los ciudadanos que ocasionaron el robo de fondos o documentos.

JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Elaborar y tramitar las acciones correspondientes para legalizar los actos administrativos de los diferentes movimientos de personal que se realicen como ser nombramientos, contrataciones, cancelaciones, despidos, traslados, ascensos, etc., previa autorización del Alcalde.
- Coordinar con el Secretario Municipal el registro del personal permanente en el libro de Acuerdos y Nombramientos.
- Promover y coordinar programas de capacitación y adiestramiento de acuerdo a los requisitos municipales y la calidad del recurso humano existente.
- Promover y mantener el más alto nivel motivacional en los empleados para el logro de los objetivos de la Municipalidad
- Proveer información, ideas y sugerencias a las distintas dependencias municipales, para la toma de decisiones relacionadas con la administración de los recursos humanos.
- Mantener informado al Alcalde sobre requisitos legales que afecten las prácticas

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

vigentes de la administración de personal

- Implementar, coordinar, y administrar políticas y procedimientos en el área de recursos humanos
- Mantener actualizado el Manual de Organización y Funciones, Clasificación de Puestos y Salarios y otros relacionados con la administración de los recursos humanos.
- Identificar, analizar y proponer, programas efectivos que contribuyan al mejor desempeño del Personal.
- Promover actividades y programas sociales y deportivos para el personal
- Administrar el programa de calificación de méritos
- Supervisar y normalizar la disciplina
- Implementar y hacer cumplir el Reglamento de Personal y otros aprobados por la Corporación Municipal.
- Velar por el cumplimiento de compromisos institucionales relacionados con la administración del personal.
- Llevar el control de asistencia, licencias y permisos del personal.
- Apoyar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto en la elaboración de las planillas para el Pago de sueldos y salarios del personal permanente y por contrato
- Diseñar y poner en práctica formatos relacionados con la administración de personal
- Aplicar las medidas disciplinarias correspondientes
- Efectuar en colaboración con el Jefe de Departamento respectivo, evaluaciones periódicas del Personal.
- Organizar un expediente por empleado, el cual contenga la documentación relativa a su Nombramiento, curricular vitae, traslados, ascensos, premiaciones, amonestaciones, sanciones disciplinarias, control de vacaciones, cursos y seminarios promovidos por la Municipalidad, hasta su cesantía o despido.
- Elaborar actas de audiencia.
- Controlar y apoyar a las entidades que ofrecen capacitaciones a los empleados
- Organizar archivo de personal inactivo o cancelado.
- Diseñar calendario de vacaciones del personal, coordinado con los jefes de departamento
- Participar en la preparación del libro de sueldos para la formulación del presupuesto anual.
- Conciliaciones con el ministerio del trabajo por demandas de los empleados.
- Preparar informe al Director Administrativo de los procesos planificados y ejecutados.
- Realizar otras actividades afines.

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Dirigir la Policía Municipal
- 3 Proponer al Alcalde el nombramiento, asenso, traslados, sanciones y despido del

personal de la Alcaldía

- 4 policía. Promover la educación policial municipal.
- 5 Presentar diariamente el informe de novedades
- 6 Planificar y ejecutar sus operaciones rutinarias y los operativos especiales.

JEFE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo.
2. Llevar el registro de contribuyentes por impuestos, tasas por servicios, derechos y permisos de operación de negocios, mediante la coordinación de labores de registro, facturación, e inspección.
3. Atender al contribuyente con eficiencia, prontitud y cortesía.
4. Verificar por contribuyente el pago de los tributos municipales y en caso de encontrarse solvente, extender la constancia de solvencia de pago correspondiente.
5. Efectuar el control de operación de toda actividad económica ubicada en el término municipal, categorizándolas para efecto de pago de sus respectivos permisos de operación.
6. Coordinar con la Tesorería el movimiento de pagos y cuentas por cobrar a los contribuyentes.
7. Velar por el eficiente ejercicio de la cobranza.
8. Elaborar conjuntamente con la Dirección Administrativa y Tesorería Municipal, la política de recuperación de la mora.
9. Velar porque se cumplan las disposiciones del Plan de Arbitrios en cuanto a montos, fechas y formas de pago.
10. Supervisar la ejecución de planes y programas de Auditoría Fiscal.
11. Revisar los casos de auditoría fiscal verificados, especialmente los impugnados.
12. Realizar con el apoyo de otras dependencias municipales, campañas de motivación a los contribuyentes para el pago de impuestos y de servicios.
13. Coordinar acciones con el Departamento de Catastro para el registro y control de contribuyentes de los impuestos sobre bienes inmuebles.
14. Definir y aplicar políticas fiscales que agilicen la captación de ingresos.
15. Orientar y supervisar la puesta en ejecución de nuevos sistemas de tasación, liquidación y recaudación de tributos municipales.
16. Participar activamente en la elaboración de los anteproyectos de Presupuesto y Plan de
17. Arbitrios.
18. Custodiar la documentación que respalde todas las actividades de Control Tributario.
19. Preparar estadísticas tributarias que contribuyan a visualizar objetivamente la

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

gestión tributaria.

20. Actualizar y elaborar periódicamente el inventario del equipo y mobiliario del Departamento.
21. Refrendar con su firma los documentos y reportes que se asignan en el Departamento a su cargo.
22. Atender los reclamos que presenten los Contribuyentes.
23. Rendir informe mensual, anual y periódicos al Alcalde Municipal.
24. Mantener con la debida confidencialidad toda la información que se encuentre a su custodia.

Realizar otras tareas afines que se le asignen.

JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Desarrollar, implementar y dar seguimiento a un sistema contable que refleje oportuna y confiablemente la situación económica y financiera de la Municipalidad.
2. Elaborar y presentar mensualmente al Director Administrativo, los informes financieros: Balance General y Estado de Resultados de la Municipalidad.
3. Elaborar informes mensuales sobre la ejecución y control del presupuesto y presentarlos al Director Administrativo
4. Recibir informes de egresos de la Tesorería para efectuar los descargos correspondientes y establecer el saldo presupuestario.
5. Verificar tanto en suma como el código, los informes diarios de ingresos enviados por Tesorería junto con los avisos de pagos extendidos por Control Tributario y otras dependencias para su respectiva contabilización.
6. Elaboración del cuadro de ingresos mensuales.
7. Elaboración del cuadro mensual de egresos por partida, programa y actividad.
8. Verificar la aplicación de la codificación presupuestaria.
9. Velar por el cumplimiento de las estipulaciones establecidas en la estructura presupuestaria de los ingresos y egresos, codificación, nomenclatura, clasificación, aprobación, modificación, límites del proceso de ejecución, liquidación y otras disposiciones presupuestarias (Artículos 93, 94, 95, 96 y 98 de la Ley de Municipalidades).
10. Llevar registro de las diferentes órdenes de compra emitidas tanto al crédito como al contado, así como de las órdenes de pago y procesarlas.
11. Implementar y hacer funcionar los programas de procesamiento automático de datos en el área contable.
12. Preparar la liquidación del presupuesto al final del período fiscal y presentarla a su jefe inmediato.
13. Coordinar con el Departamento de Obras y Servicios Públicos las aplicaciones contables sobre obras en ejecución, sus liquidaciones finales, así como el control sistemático de los ingresos y egresos por concepto de prestación de servicios municipales.
14. Participar en forma activa y dar a conocer a todas las dependencias municipales, los

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

instructivos correspondientes para la elaboración del anteproyecto de presupuesto por programas de acuerdo las regulaciones que establece la Ley de Municipalidades y su Reglamento, observando los procedimientos administrativos contenidos en la "Guía de Formulación, Administración y Control Presupuestario" que se elaborará para tales propósitos.

15. Efectuar todo lo relativo en materia contable en cuentas separadas, sobre la recuperación de los proyectos mediante contribución por mejoras.
16. Elaborar en coordinación con el Jefe de Recursos Humanos las planillas de sueldos de empleados permanentes, temporales o emergentes de la Municipalidad.
17. Llevar un registro actualizado de la deuda municipal.
18. Preparar el anteproyecto de Presupuesto de la Municipalidad
19. Preparar el Plan Operativo correspondiente a su Departamento y gestionar de cada departamento.
20. Responsable de elaborar la rendición de cuentas para presentarlas a más tardar el 30 de Junio de cada año ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de Gobernación y Justicia, en coordinación con Auditoría Interna, Tesorería.
21. Preparar el informe trimestral a la Secretaria de Gobernación y Justicia.
22. Revisar Planillas previo pago de la misma.
23. Velar porque los fondos de la Municipalidad se utilicen para el fin presupuestado.
24. Llevar ficha de cada uno de los proyecto ejecutados por la Corporación Municipal.
25. Presentar informe de la situación financiera mensualmente, con alternativas de solución para controlar el gasto de funcionamiento y sobre el avance de la inversión.
26. Coordinar con auditoria interna la revisión de los documentos soportes para los registros contables y presupuestarios
27. Otras inherentes a su cargo.

JEFE DE LA UNIDAD DE AMBIENTE

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Planificar, promover, ejecutar, coordinar y supervisar todo lo relacionado con el ambiente.
2. Establecer una coordinación eficiente con la Secretaría del Ambiente, SAG; Secretaría de la Cultura y las Artes, Instituto Hondureño de Turismo, Instituto de Antropología e Historia, en lo que respecta a: evaluaciones de impacto ambiental, auditorías sociales y ambientales, planes de monitoreo ambiental, y cultural.
3. Coordinar con el Ministerio de Educación, la inclusión en los programas de estudio la temática ambiental de la zona, para todos los niveles de educación formal.
4. Crear y establecer los mecanismos para obtener fondos por compensación ambiental.
5. Elaborar un plan de acción inmediata de administración ambiental.
6. Formar el Consejo Ambiental Municipal con el propósito de regular, coordinar y controlar las acciones que en materia ambiental estén desarrollando las entidades

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

- gubernamentales y no gubernamentales en el municipio.
7. Coordinar con organismos nacionales e internacionales las actividades de investigación científica.
 8. Programar inspecciones a los sitios donde se ubican las empresas industriales para constatar la correcta evacuación de los desechos residuales que contaminan el ambiente, informar y proponer soluciones.
 9. Recibir y atender denuncias sobre problemas que afecten el ambiente y aplicar los correctivos pertinentes de acuerdo con la Ley.
 10. Desarrollar proyectos de reforestación, así como preservar y mantener las áreas verdes oxigenan tés del término municipal.
 11. Establecer y mantener relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados cuyos objetivos sean la preservación del ambiente y la conservación del ecosistema.
 12. Establecer y vigilar el cumplimiento de normas de explotación y venta de los recursos, sus contratos y operaciones.
 13. Realizar periódicamente auditorías ambientales en complejos hoteleros, industrias, etc...
 14. Proponer regulaciones para el control de la publicidad y propaganda de manera que se minimice la contaminación visual y auditiva.
 15. Proponer ordenanzas que regulen y controlen la contaminación ambiental (aire, tierra, agua).
 16. Efectuar evaluaciones de impacto y adquirir licencia ambiental de proyectos a ejecutar la Municipalidad.
 17. Efectuar evaluaciones del impacto ambiental en proyectos hoteleros, de vivienda, comercio, industrias, etc.
 18. Elaborar un plan de monitoreo ambiental para los proyectos en ejecución en el municipio por cualquier empresa, industria o la municipalidad.
 19. Participar en las actividades de mantenimiento de parques y áreas verdes.
 20. Crear y controlar en coordinación con la Unidad de Planificación y Desarrollo Urbano, área verdes para oxigenación de la ciudad.
 21. Verificar el cumplimiento de ordenanzas referentes al ornato y ambiente del area urbana y rural
 22. del municipio Coordinar en conjunto con el CODEM actividades de gestión de riesgo y
 23. prevención de desastres.
 24. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

RESPONSABILIDADES DEL PUESTO.

- Mantener un inventario actualizado de la infraestructura o activos de los servicios, especialmente del agua potable con los planos que identifiquen y ubiquen las estructuras físicas que los componen.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

- Preparar y ejecutar programas de mantenimiento preventivo de la infraestructura o activos de los servicios bajo su responsabilidad.
- Supervisión de los Proyectos Ejecutados por la municipalidad
- Rendir informe de ejecución de los proyectos ejecutados por la municipalidad
- Gestionar proyectos ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales tanto nacionales como internacionales.
- Apoyar a los demás departamentos de la municipalidad en el diseño del anteproyecto de presupuestos.
- Asesorar técnicamente a las organizaciones comunitarias para la ejecución y operación de sus proyectos.
- Servir de enlace entre las instituciones financiadoras de los proyectos y la municipalidad
- Llevar y actualizar un registro estadístico, socio demográfico del municipio.
- Elaborar perfiles y estudios de pre factibilidad de proyectos de infraestructura
- Redactar los términos de referencias para las licitaciones de obras de construcción por parte de la municipalidad.
- Apoyar a los departamentos de la municipalidad en la elaboración del plan operativo anual.
- Elaborar el plan de inversión municipal y presentarlo a la corporación para su respectivo conocimiento y aprobación.

OFICINA DE LA MUJER Y LA NIÑEZ

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Servir de Unidad Ejecutora o en su caso de Oficina de Enlace en proyectos de desarrollo comunitario con apoyo financiero del Gobierno Central, agencias bilaterales o de organismos internacionales de cooperación técnica o financiera.
2. Dirigir y ejecutar en el municipio las políticas y programas de desarrollo de la mujer y de protección a la infancia, en coordinación con las instituciones nacionales competentes y con los organismos internacionales según los convenios suscritos.
3. Establecer estrategias de organización, promoción y capacitación en los programas y proyectos a su cargo.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

4. Incluir y mantener la Política Nacional de la Mujer (PNM) y la niñez en la agenda municipal.
5. Propiciar la amplia participación de la mujer y su incorporación al proceso de desarrollo, así como proporcionar a las líderes de las comunidades los conocimientos apropiados para la búsqueda del equilibrio que asegure la participación y la equidad en la distribución de los beneficios.
6. Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas para la implementación de la Política Nacional de la Mujer (PNM) y la niñez
7. Velar por el cumplimiento de las leyes a favor de la mujer en sus respectivos municipios.
8. Promover la organización de redes de organizaciones de mujeres a nivel de barrios, aldeas y caseríos.
9. Formular el plan operativo anual (POA) y el presupuesto de la OMM/ Oficina de la niñez de acuerdo a los lineamientos metodológicos que dicta el municipio y la ley.
10. Organizar, promover y ejecutar acciones preventivas de la violencia en coordinación con grupos sociales y fuerzas vivas de la ciudad.
11. Establecer planes operativos de trabajo de la sección al igual que hacer la respectiva programación incluyendo al personal de campo.
12. Llevar registro de cada una de las denuncias efectuadas en la Institución y darle seguimiento en caso que se requiera la participación de los entes controladores de la justicia.
13. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

BODEGUERO MUNICIPAL

FUNCIONES PRINCIPALES

- Velar porque las deficiencias (Materiales dañados, faltantes, sobrantes, problemas de infestación, humedad) detectadas en la descarga de producto sean reportadas Departamento de Logística.
- Revisar el adecuado almacenaje del producto en bodega interna y foránea.
- Verificar que sean enviados diariamente / semanal los reportes de bodega al jefe de proyectos/ jefe de recursos humanos.
- Verificar que los documentos de despacho, ordenes entradas y salidas, y cualquier otro documento sea debidamente autorizado.
- Verificar la rotación adecuada del producto por fecha de antigüedad.
- Verificar la elaboración del reporte de fecha de antigüedad y producto roto.
- Verificar la limpieza, trazo de medidas de seguridad, señalamientos de coordenadas, trazo de áreas de protección al producto, altura de las tarimas, distancia entre tarimas para minimizar los empaques dañados.
- Verificar el adecuado manejo del producto en la carga y descarga.
- Verificar las instalaciones de almacenaje.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

- Verificar la atención inmediata del personal a cargo y a los clientes.
- Reportar al jefe inmediato cuando excedan o alcancen el tope máximo permitido de los casos de producto roto, infestado o faltante.
- Distribuir adecuadamente el producto para lograr la eficiencia del espacio y hacer más ágil el despacho.
- Clasificar el producto almacenado en bodega, por peso y tipo de producto para lograr un inventario más eficiente y exacto.
- Realizar mensualmente inventario en bodegas externas.
- Velar por la rotación adecuada del producto en bodegas externas y toma de fechas de antigüedad.
- Resolver imprevistos en la atención en la al cliente (transportistas o beneficiarios).
- Detectar deficiencias encontradas en el empaque del producto recibido de origen, asignado personal para su reparación y reportarlo al jefe inmediato el producto despegado de origen e informar por escrito tales deficiencias.

CONSERJE MUNICIPAL

- **RESPONSABILIDADES DEL PUESTO.**
 - Recoger y distribuir documentos diversos dentro y fuera de la Alcaldía Municipal.
 - Realizar cotizaciones y cambios de dinero.
 - Atención al público.
 - Realizar mandados propios de la oficina.
 - Sacar fotocopias dentro y fuera de la municipalidad.
 - Brindar apoyo a eventos que realiza la municipalidad.
 - Apoyará a los departamentos en que se le solicite.
 - Otras responsabilidades que se le asignen.

MOTORISTA

FUNCIONES PRINCIPALES

- Transportar en vehículo a personal en base a las programaciones.
- Transportar materiales y suministros.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

- Supervisar la carga y descarga de materiales-
- Cambiar y reparar llantas con desperfectos.
- Mantener limpio el vehículo.
- Brindar mantenimiento preventivo al vehículo bajo su responsabilidad.
- Reportar cualquier desperfecto del vehículo para su pronta reparación a su jefe inmediato.
- Otras responsabilidades que le sean asignadas.

ASEADORA DE PLANTA

FUNCIONES PRINCIPALES.

- Asear las áreas asignadas.
- Limpiar mobiliario, paredes, celosías, cielos rasos y otros.
- Lavado de baños existentes en las áreas asignadas.
- Recoger basura y depositarla en lugares convenientes.
- Cuidar de los objetos existentes en las áreas asignadas.
- Otras responsabilidades que se asigne.

Presencia institucional en el municipio

Dentro de las instituciones en el municipio tenemos:

- Alcaldía Municipal con cobertura municipal.
- Secretaría de Salud (CESAMO) con cobertura municipal.
- Fuerza de Seguridad Pública con cobertura municipal

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

- Distrital de Educación
- Juzgado de paz
- Registro Nacional de las Personas

Dentro de las instituciones No gubernamentales están las siguientes;

INSTITUCION	ROL	PUBLICA	PRIVADA	POBLACION OBJETIVO	COMUNIDADES	PROYECTO O PROGRAMA
ACS-Prosasur	Trabajar con las comunidades de extrema pobreza	X		Población en general	Tapa huasca, Montañita, Quebrachos, Montaña, Navijupe	Busca mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades intervenidas con extrema pobreza
Emprendesur	Combatir la pobreza del corredor seco	X		Población en general	Junacatal, Montañita, Montaña, San Lucas Centro, La Reyna, las Lagunas, Mactuca.	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población de los municipios del sur del país.

INVERSION REALIZADA AÑO 2017.

No. proyecto	Nombre de proyecto	Ubicación del proyecto	Sector Temático	Monto ejecutado
1	Electrificación	Aldea de Tapahuasca	Infraestructura	L2,000,000
1	Campo de futbol	candelaria	infraestructura	1,500,000
1	Escuela azul	La Reina	Educación	500,000
1	Reparación de calle	Junacatal	vial	300,000
1	Construcción de Campo	La Montaña	Infraestructura	300,000
1	Construcción de Escuela	La Montaña	Educación	1,500,000

Fuentes de inversión y ejecutores

MANORPA y Municipalidad

INFRAESTRUCTURA BASICA

Red vial en el municipio

Comunidad	KM primaria	km secundaria	km penetración	condiciones
				<i>Primaria: mal estado.</i>
<i>Apalipi</i>		<i>12.5</i>	<i>1</i>	<i>Secundaria: Regular.</i>
<i>La Montañita</i>		<i>6.0</i>	<i>1.5</i>	<i>Mal estado</i>
<i>Tapahuasca</i>		<i>6.5</i>	<i>3.5</i>	<i>Mal estado</i>
<i>Junacatal</i>		<i>24.0</i>	<i>3</i>	<i>Mal Estado</i>
<i>Los Quebrachos</i>		<i>31.0</i>	<i>6</i>	<i>Mal Estado</i>
<i>La Montaña</i>		<i>8.0</i>	<i>5</i>	<i>Mal Estado</i>
<i>Mactuca</i>		<i>20.0</i>	<i>4</i>	<i>Mal estado</i>
<i>Candelaria</i>		<i>12.0</i>	<i>1.5</i>	<i>Mal estado</i>
<i>Surule</i>		<i>15.0</i>	<i>2</i>	<i>Mal estado</i>
<i>Navijupe</i>		<i>12.0</i>	<i>4</i>	<i>Mal Estado</i>

Existe una carretera de 70km en mal estado que conduce del casco urbano del municipio, al desvío de la Escuela Agrícola panamericana conocida como zamorano que se encuentra a la orilla de la carretera panamericana; en el interior del municipio posee una red primaria de estrechos callejones contando todavía con caminos de herradura que comunican con las diferentes comunidades y con el municipio de San Antonio de Flores Y Texiguat.

Y cabe mencionar que la mayoría de la población de las aldeas se comunica a lomo de mula y a pie.

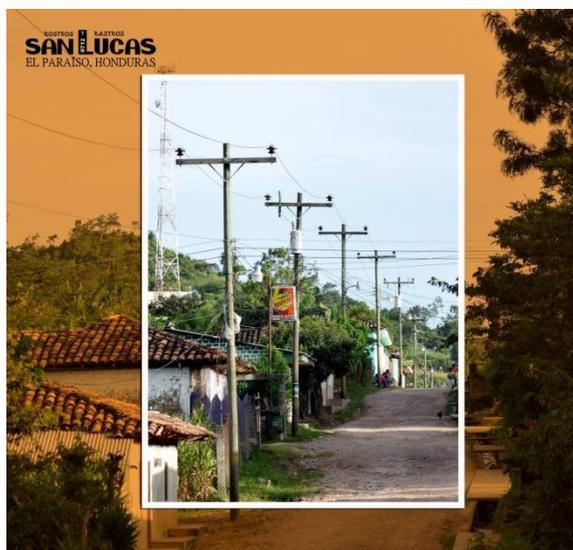
En resumen, la red vial del municipio está constituida por un total de 123.8 Km², 74km en el área urbana y el resto en el área rural sin que nada se encuentre pavimentado

Electricidad

ELECTRICIDAD

Comunidad	con energía eléctrica	sin energía eléctrica	Con energía solar
<i>Los Quebrachos</i>		X	X
<i>Junacatal</i>		X	X
<i>La montaña</i>		X	X
Navijupe		X	X
Mactuca		X	
Candelaria	X		
Apalipi	X		
Surule		X	X
Tapahuasca	X		
Montañita	X		
San Lucas	X		

De esta forma podemos concluir diciendo que la mayoría de la población en el municipio no cuenta con este servicio de energía eléctrica mencionando en el cuadro anterior la aldeas y caserios con existencia de energía eléctrica.



El 80% de la población no cuenta con el servicio de electrificación.

Telefonía y correos

Disponibilidad de líneas telefónicas domiciliarias

En san Lucas existe la disponibilidad telefónica a nivel domiciliario de las empresas Hondutel, Tigo y claro.

Números de abandonados por Hondutel

La empresa Hondutel tiene un número aproximado de 20 abonados con el servicio de telefonía.

Teléfonos comunitarios

En el municipio de san Lucas no hay teléfonos comunitarios

Agencia de servicio de Hondutel

No contamos en el municipio con agencias de Hondutel

Agencias de servicio de Honducor

Se cuenta con una agencia de Honducor en el casco urbano

Otras agencias de telefonía existente

Existen las empresas de Tigo y claro; predominando el servicio de Tigo, en todo el municipio.

Social

Comunidad	Hogar de ancianos	Hogar de Niños	iglesias	Canchas deportivas	Centros Comunales
Los Quebrachos	0	0	3	1	1
Junacatal	0	0	2	1	1
La Montaña	0	0	2	1	0
Navijupe	0	0	4	1	0
Mactuca	0	0	1	1	0

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

<i>El Pedregal</i>	0	0	2	1	0
<i>Las Lagunas</i>	0	0	2	1	0
<i>Candelaria</i>	0	0	2	1	0
<i>La Reina</i>	0	0	3	1	1
<i>Surule</i>	0	0	1	1	0
<i>Tapahuasca</i>	0	0	3	1	0
<i>IA montaña</i>	0	0	2	1	0
<i>El Barrero</i>	0	0	1	1	0

Centros de recreación

Los únicos centros de recreación son las chanchas de fútbol en algunas comunidades porque algunas no tienen.

Centros de rehabilitación

Solo existe en el casco urbano un centro de rehabilitación de alcohólicos anónimos

Clubes rotarios

No tenemos clubes rotarios en el municipio.

Comedores infantiles

No contamos con comedores infantiles

Guarderías infantiles

En el municipio San Lucas no existen guarderías que estén al cuidado de los niños

Cementerios

Contamos con 8 en la comunidad de la Reina el cementerio cubre a Candelaria, Lagunas, el Pedregal.

Áreas turísticas

No tenemos áreas turísticas en el área rural y en el casco urbano tenemos 2 lugares pero muy descuidados, estos son los pequeños cerros de la Cruz y Santa Lucía

Salud

Centros de salud existentes

En el municipio solo contamos con dos centros de salud, el CESAMO en el casco urbano y el CESAR de la comunidad de Los Quebrachos.

Hogares maternos infantiles

En el municipio, de san Lucas no existen hogares de materno infantil

Cantidad de clínicas odontológicas

Solo contamos con una clínica odontológica en el casco urbano Y no hay clínicas privadas.

Educativa

Centros educativos existentes

En el municipio de san Lucas contamos con 30 centros educativos existentes entre ellos escolar, preescolar y 3 centros básicos ubicados en las comunidades de Los Quebrachos Navijupe, y La Reina; y contamos con un solo instituto de diversificado en el casco urbano este es el instituto Técnico José Trinidad Reyes que brinda las carreras de Bachillerato en madera y Bachillerato en Finanzas.

No contamos con centro de formación artesanal

No contamos con centros de alfabetización

No contamos con centros de educación a distancia

No contamos con centros de formación técnica

No contamos con centros de formación artística y cultural

Productiva

Cantidad de rastros públicos y privados

Solo contamos con un rastro público en el casco urbano.

No contamos con sistemas de irrigación

No contamos con centros de acopio

No contamos con viveros

Cantidad de micro empresas y agroindustrias

Contamos en el casco urbano con una micro empresa de artesanillas (tallado de la madera)

3 estructuras metálicas, una zapatería, una de elaboración de escobas de zúllate y una microempresa de café (vende café molido de altura) el cual producen en la zona



ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONOMICOS

Clasificación de personas por rangos de edades y sexos

Población clasificada por rangos de edades

Edad en Rangos		No. Personas		Clasificación por género			
Orden	Descripción	Cantidad	%	Hombres	%	Mujeres	%
1	Menores de 1 año	49	0.73	28	0.80	21	0.65
2	De 1 a 4 años	653	9.70	332	9.45	321	9.98
3	De 5 a 6 años	343	5.10	188	5.35	155	4.82
4	De 7 a 12 años	924	13.73	455	12.96	469	14.57
5	De 13 a 15 años	426	6.33	233	6.63	193	6.00
6	De 16 a 18 años	432	6.42	233	6.63	199	6.18
7	De 19 a 23 años	643	9.55	357	10.17	286	8.89
8	De 24 a 30 años	668	9.93	363	10.34	305	9.48
9	De 31 a 40 años	873	12.97	438	12.47	435	13.52
10	De 41 a 50 años	595	8.84	316	9.00	279	8.67
11	De 51 a 64 años	626	9.30	309	8.80	317	9.85
12	De 65 años y mas	498	7.40	260	7.40	238	7.40
Total		6730		3512		3218	

La población total del municipio de San Lucas es de 6730 habitantes encontrándose la mayor población en el rango de edad de 7 a 12 años con un 13.73 % los que nos dice que existe una considerable población de niños.

Salud

Incidencia de enfermedades en viviendas y población afectada.

Orden	Descripción	T. Manif	% Hogares	Cantidad Personas	% Personas
1	Infecciones respiratorias agudas	115	7.42	174	2.59
2	Dengue Clásico	13	0.84	16	0.24
3	Paludismo	3	0.19	3	0.04
4	Dengue hemorrágico	1	0.06	2	0.03
5	Chagas	0	0	0	0
6	ZIKA	2	0.13	6	0.09
7	Chicunguya	7	0.45	8	0.12
8	Hipertension Arterial	173	11.17	193	2.87
9	Diabetes	57	3.68	61	0.91
10	Asma bronquial	60	3.87	68	1.01
11	Epilepsia	10	0.65	10	0.15
12	Neumonía	16	1.03	17	0.25
13	Consumo de alcohol	3	0.19	3	0.04
14	Consumo de drogas	0	0	0	0
15	Tuberculosis	0	0	0	0
16	Cáncer	0	0	0	0
17	Diarreas	24	1.55	27	0.4
18	De la piel	27	1.74	27	0.4
19	Discapacidad	131	8.48	142	2.11
Total		642		757	

Las enfermedades más comunes en el municipio son enfermedades respiratorias agudas, hipertensión arterial, diabetes y discapacidades, muchas de estas enfermedades se manifiestan más en la parte central del municipio.

Incidencias de enfermedades en viviendas y en población afectada

Orden	Rango	T. Personas	% Total	Hombres	%	Mujeres	%	Con Vacuna	%	Sin Vacuna	%
1	Menores de 9 años	1501	22.3	769	21.88	732	22.75	763	13.8	738	61.3
2	De 10 a 19 años	1457	21.65	763	21.71	694	21.57	1319	23.86	138	11.46
3	De 20 a 64 años	3275	48.66	1721	48.98	1554	48.31	2983	53.97	292	24.25
4	De 65 años y mas	498	7.4	261	7.43	237	7.37	462	8.36	36	2.99
Total		6731		3514		3217		5527		1204	

La mayoría de personas afectadas por vivienda son varones en edad de 20 a 64 años, y personas sin vacunas completas son menores de 9 años.

Acceso de la población a los servicios de salud

La población de san Lucas asiste al CESAMO del casco urbano y al CESAR de los quebrachos, que cuentan con los servicios básicos de atención a la población.

Opinión de la calidad de los servicios de salud

El servicio de la salud es bueno y se le brinda atención a la población en general en lo que puede ya que al igual que todos los centros carece de muchos medicamentos cuenta con un Dr. (servicio social) y 2 enfermeras. Y estos a la vez, capacitan a voluntarios de salud para que estos brinden algunos auxilios a la población en casos de emergencia.

Situación de la salud reproductiva

El promedio de la salud reproductiva en las mujeres en edad muy joven en este encierran las mujeres hasta medio los 25 años

Frecuencia de quienes atienden los partos

Dentro de los datos estadísticos encontrados de la asistencia son os siguientes:

Partos atendidos por enfermera 1

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Partos atendidos por parteras 60

Partos atendidos por médicos 48

Servicios básicos

Viviendas con servicios públicos

No.	Servicio	Reciben Si	Porcentaje	Promedio días
1	Agua de pozo propio	146	9.43	6.39
2	Agua domiciliar de pozo comunal	115	7.42	5.36
3	Acarrea agua de río o quebrada	58	3.74	3.81
4	Agua domiciliar por acueducto	1045	67.46	3.86
5	Agua llave pública / fuente	144	9.3	3.31
6	Reservorio de agua lluvia	5	0.32	1
7	Inodoro o servicio sanitario	154	9.94	0
8	Letrina de fosa simple	453	29.24	0
9	Letrina de fosa séptica	577	37.25	0
10	Usa letrina	937	60.49	0
11	Recolección de basura	110	7.1	1.02
12	Aseo de calles	37	2.39	0.65
13	Energía eléctrica domiciliar	414	26.73	0
14	Teléfono (HONDUTEL)	10	0.65	0
15	Teléfono (Celular móvil o fijo)	295	19.04	0
16	Alumbrado público	485	31.31	0
17	Mantenimiento de calles	19	1.23	0

En la actualidad el municipio de San Lucas no se ha logrado cubrir al 100 % los servicios básico familiares pero se esta es parte del compromiso de la administración actual llegar a cubrir las necesidades prioritarias de la población, en este caso como ser el agua domiciliar por acueducto que se tiene un 67.47 % cubierto aún falta mucho por hacer como por ejemplo el servicio de electrificación que solo hay cobertura en un 31.31 % del municipio.

Número de viviendas con agua (por cualquier medio)

1189 viviendas reciben agua por acueducto de agua potable, 324 viviendas agua de pozos propio en el casco urbano y rural del municipio de san Lucas.

Quienes administran el sistema del agua y su eficiencia

Los administradores del agua potable son los miembros de la junta de agua a nivel del casco urbano y en el área rural

Viviendas con alcantarillado

En san Lucas no contamos con servicios de alcantarillados

Aseo de las calles

El aseo de las calles lo hacen los vecinos de las mismas comunidades y en el casco urbano hay apoyo en algunas áreas por parte de la alcaldía municipal a través de chamba comunitaria. El 2.39% de la población que equivalen a 37 personas realizan, aseo de calles y 97.61 % que equivalen a 1512 personas no asean las calles.

Cantidad de días que reciben los servicios básicos

Se recibe los servicios básicos de energía los 365 días del año.

Opinión sobre la calidad de los servicios

Los servicios que hemos mencionado son muy deficientes en la población.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Se necesita hacer campañas de motivación a nivel municipal para el mejoramiento de estos servicios como el aseo de las calles y al mismo tiempo voluntad por parte de la municipalidad para ampliar la calidad de los mismos.

Vivienda

Comportamiento de la tenencia de la vivienda y análisis sobre este comportamiento

Distribución de viviendas por el número de piezas con que cuentan

Cantidad Viviendas según # de piezas		
No. Piezas por vivienda	Total	%
1 una pieza	21	1.36
2 dos piezas	308	19.88
3 tres piezas	663	42.8
4 cuatro piezas	298	19.24
5 cinco piezas	151	9.75
6 seis piezas	53	3.42
Mas de 6 piezas	53	3.42
Total	1547	

Cantidad vivienda por # piezas como dormitorio		
No. Piezas por vivienda	Total	%
1 una pieza	789	50.94
2 dos piezas	587	37.9
3 tres piezas	134	8.65
4 cuatro piezas	23	1.48
5 cinco piezas	9	0.58
Total	1542	

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

La mayoría de viviendas cuentan con 3 piezas lo necesario como espacio para vivir por lo que una de las piezas lo necesitan como dormitorio, como lo muestra la tabla anterior que el 50.94 % utiliza una pieza como dormitorio.

Distribución de viviendas según número de familia.

Número de familias por vivienda		
No. de familias por vivienda	Total	%
1 Viviendas con una familia	1283	82.83
2 Viviendas con dos familias	206	13.3
3 Viviendas con tres familias	32	2.07
4 Viviendas con cuatro y mas familias	8	0.52
Total	1529	

La mayoría de viviendas se encuentran habitadas con una sola familia aunque también hay una gran mayoría que son habitadas por dos familias.

Distribución de viviendas por el número de baños con que cuenta

No. de baños por vivienda	Total	%
0 Viviendas sin baños	973	62.81
1 Viviendas con un baño	547	35.31
2 Viviendas con dos baños	24	1.55
3 Viviendas con tres baños	4	0.26
4 Viviendas con cuatro y mas baños	1	0.06
Total	1549	

La mayor parte de las viviendas no cuentan con baños.

Tipo de combustible que utilizan para cocinar

Tipo de Combustible	Total	%
Utilizan electricidad	48	3.1
Utilizan gas volátil	3	0.19
Utilizan Kerosén	2	0.13
Utilizan Eco Fogón	372	24.02
Utilizan leña	1429	92.25
Total	1854	

En el municipio la mayoría de familias cocinan con leña que es la fuente de combustible más accesible.

En el municipio de san Lucas se encuentran las siguientes datos sobre las viviendas:

- ✚ (1426) Totalmente pagadas
- ✚ (0) Pagándose
- ✚ (16) viven en casa prestada
- ✚ (107) En casa alquilada

Condiciones de las viviendas ocupadas y porque

298 viviendas, se encuentran en buen estado, 1182 viviendas, se encuentran en regular estado y 69 viviendas, se encuentran en mal estado.

Esto se debe a problemas estructurales, principalmente de las viviendas como ser; falta de repello interno y externos, pisos y techos en mal estado y por la falta de recursos económicos, para tener una vivienda adecuada.

Condiciones de las viviendas desocupadas y por que

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Existen 440 viviendas desocupadas de las cuales están en buenas condiciones, dichas viviendas están desocupadas, ya que los propietarios emigraron a las ciudades de Tegucigalpa y países como Estados Unidos y España principalmente.

Deficiencia más evidente en las viviendas

Dentro de los problemas encontrados de la vivienda son lo siguiente: 1209 viviendas sin repello, 137 viviendas con piso de tierra, 61 viviendas sin cielo falso, 22 viviendas con problemas estructurales, 38 viviendas con techo en mal estado.

Educación

Distribución de niños y jóvenes en edad escolar según el grado que actualmente estudian o han cursado (de 5 a 23 años)

Grado Académico	# Personas en edad escolar		# personas que actualmente estudian a estudiaron		Estudia Ahora	
	Cant	%	Cant.	%	Si	No
Niños en preescolar	188	54.97	182	60.47	91	91
Niñas en preescolar	154	45.03	119	39.53	76	43
Total	342		301		167	134
Niños en primer grado	67	44.67	125	51.87	96	29
Niñas en primer grado	83	55.33	116	48.13	101	15
Total	150		241		197	44
Niños en segundo grado	75	48.08	122	54.22	79	43
Niñas en segundo grado	81	51.92	103	45.78	80	23
Total	156		225		159	66

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Niños en tercer grado	79	53.02	145	52.92	72	73
Niñas en tercer grado	70	46.98	129	47.08	77	52
Total	149		274		149	125
Niños en cuarto grado	76	49.03	146	58.63	85	61
Niñas en cuarto grado	79	50.97	103	41.37	67	38
Total	155		249		152	97
Niños en quinto grado	86	52.12	142	51.08	84	58
Niñas en quinto grado	79	47.88	136	48.92	79	57
Total	165		278		163	115
Niños en sexto grado	71	47.97	374	53.66	71	303
Niñas en sexto grado	77	52.03	323	46.34	63	260
Total	148		697		134	563
Niños en plan basico	233	54.69	166	48.26	104	62
Niñas en plan basico	193	45.31	178	51.74	102	78
Total	426		344		206	138
Niños en diversificado	233	53.94	59	40.69	27	32
Niñas en diversificado	199	46.06	86	59.31	51	35
Total	432		145		78	67
Varones en Universidad	357	55.52	4	33.33	2	2
Hembras en Universidad	286	44.48	8	66.67	51	35
Total	643		12		9	3
Total niños -Jovenes	1465		1465		711	754
Total niñas - Hembras	1301		1301		703	598
Total	2766		2766		1414	1352

La cantidad total de población en edad de estudiar es de 2766 personas de las cuales 1414 estudian y 1352 no estudian se considera una cantidad muy buena de personas estudiando por lo que contribuye a las mejoras en educación en el municipio.

Material didáctico y tecnológico

Los materiales didácticos que se utilizan en los centros educativos del municipio de san Lucas son el uso de libros por cada asignatura, y libros complementarios de tareas.

Cantidad y tasa de analfabetismo

En total personas que no saben leer ni escribir son 1332 y la tasa de analfabetismo es de 19.8%

Análisis sobre la situación de los jóvenes y niños en edad escolar

Dentro de los niños que están en edad escolar, 703 son femeninos y 711 masculinos, de los cuales 1414 están estudiando y 1352 no estudian, 69.96% siendo el de población de 6 a 12 años en edad escolar.

Distribución por nivel escolar

Grado	Total	%
1	241	24.83
2	225	8.92
3	274	7.92
4	249	9.92
5	278	7.92
6	697	10.45
Total	1964	69.96

Cuántos están estudiados y no estudian

1414 habitantes, estudian y 1352 personas no estudian para ser una población apta para estudiar de 1766 habitantes.

Motivos por los cuales los niños no estudian

Los motivos son por la falta de recursos económicos, por la existencia de desempleo, existente en el municipio. Y otro factor es por el conformismo de algunos padres que consideran suficiente con que aprendan a leer y a escribir.

Igualdad entre los sexos a nivel educativo

Como se manifiesta la correlación entre los niños que estudian y no estudian según sexo

Género	En edad Primaria (de 7 a 12 años)	Estudia primaria %		Estudia Primaria de los que tienen edad (de 7 a 12 años)		En edad secundaria (de 13 a 15 años)	Estudia secundaria		Estudia Secundaria de los que tienen edad (de 13 a 15 años)	
		Total	%	Total	%		Total	%	Total	%
Niños	454	487	51.05	362	49.05	233	104	50.49	60	52.63
Niñas	469	467	48.95	376	50.95	193	102	49.51	54	47.37
Total	923	954		738		426	206		114	

Género	En edad de estudiar (de 5 a 23 años)	Estudian o han estudiado	%	Están estudiando	%
Varones	1465	1465	52.96	711	50.28
Mujeres	1301	1301	47.04	703	49.72
Total	2766	2766		1414	

Dentro de los niños que estudian, 1414 estudian y 1352 no estudian, dentro de ello a nivel masculino 711 niños estudian y 754 niños no estudian, ya a nivel femenino 703 si estudian y 598 no estudian, dando como resultado que estudian más a nivel masculino en edad escolar y a nivel masculino con más porcentaje que no estudia en edad escolar.

Cuál es el criterio o costumbre que predomina en el municipio para que se manifieste este comportamiento.

Esto se da a que la población escolar femenina, se dedica a tareas dela casa, poco interés y bajos recursos económicos.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Economía

Agrupación de profesiones y oficios de los miembros de la Población en Edad de Trabajar (mayores de 10 años)

Profesión u oficio	Cantidad	
	Total	%
0. No trabaja / No definido	225	4.30
1. Profesionales universitarios	38	0.73
2. Profesionales secundaria / Técnico	78	1.49
3. Obreros	27	0.52
4. Agricultores y Ganaderos	2124	40.60
6. Jornaleros	44	0.84
7. Empresarios - Comerciantes - Vendedores	49	0.94
8. Oficios domésticos	1946	37.19
9. Estudiantes	658	12.58
10. Discapacitados - Jubilados - Pensionados - Rentistas	21	0.40
.	22	0.42
TOTAL	5232	

La mayor parte de la población se dedica a la agricultura en la producción de granos básicos, café y otra pequeña se dedica a la ganadería también es importante mencionar que también bastante población se dedica a estudiar.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Ocupación (PET)	Cantidad		Trabajan PEA		PEI	
	Total	%	Si (ocupada)	No (desocupad a)	#	%
0. No trabaja / No definido	225	4.30	5	220	0	0.00
1. Profesionales universitarios	38	0.73	38	0	0	0.00
2. Profesionales secundaria / Técnico	78	1.49	68	10	0	0.00
3. Obreros	27	0.52	19	8	0	0.00
4. Agricultores y Ganaderos	2124	40.60	1999	124	0	0.00
6. Jornaleros	44	0.84	40	4	0	0.00
7. Empresarios - Comerciantes - Vendedores	49	0.94	49	0	0	0.00
8. Oficios domésticos	1946	37.19	13	0	1933	74.60
9. Estudiantes	658	12.58	0	0	658	25.40
10. Discapacitados - Jubilados - Pensionados - Rentistas	21	0.40	6	15	0	0.00
.	22	0.42	19	3	0	0.00
TOTAL	5232		2256	384	2591	

La población económicamente activa se dedican a la agricultura y ganadería.

Rangos de ingresos	Hogares	
	Total	%
1. Ingresos menores a < 1000	668	43.12
2. Ingresos entre Lps. 1001 a 2000	500	32.28
3. Ingresos entre Lps. 2001 - 4000	236	15.24
4. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	85	5.49
5. Ingresos entre Lps. 8001 - 12000	31	2
6. Ingresos entre Lps. 12001 - 20000	24	1.55

Los ingresos de la población son bajos en su mayoría viven con menos de 1000 lempiras al mes esto representa el 43.12%.

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Rangos de ingresos	personas			
	H	%	M	%
1. Ingresos menores a < 1000	1646	77.42	90	47.12
2. Ingresos entre Lps. 1001 a 2000	352	16.56	19	9.95
3. Ingresos entre Lps. 2001 - 4000	74	3.48	27	14.14
4. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	38	1.79	35	18.32
5. Ingresos entre Lps. 8001 - 12000	13	0.61	13	6.81
6. Ingresos entre Lps. 12001 - 20000	2	0.09	5	2.62
7. Ingresos entre Lps. 20001 - 30000	1	0.05	1	0.52
8. Ingresos entre Lps. 30001 - 50000	0	0	1	0.52
Total	2126		191	

Los hombres son los que tienen mayor ingreso esto puede deberse a son los que mas trabajan.

Ingresos promedios a nivel de hogares Menores a US\$ 1.00 diario

Ingresos diarios (en Lempiras)	Hogares		Ingreso promedio diario per cápita por hogar (US\$)	% acumulado hogares con < 1.25 US\$ per cápita x día
	Total	%		
1. Ingresos 0 a 2000	1168	75.40	0.9096	75.4
2. Ingresos entre Lps. 2001 a 4000	236	15.24	2.7289	90.64
3. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	85	5.49	5.4578	96.13
4. Ingresos entre Lps. 8001 - 20000	55	3.55	12.7348	99.68

La mayoría viven con menos de 1 dólar al día lo cual es muy bajo el ingreso conociendo la necesidad del municipio.

Ingreso promedio diario individual y per cápita de la PEA Ocupada

Rango de ingresos mensuales (en Lps)	# Personas (PEA ocupada)		Ingreso promedio diario individual (en US\$)	Ingreso promedio hogar per cápita (US\$)	% acumulado < 1.25 US\$ día
	Total	%			
1. Ingresos menores a < 1000	1736	74.92	0.996		
2. Ingresos entre Lps. 1001 a 2000	371	16.01	1.9921		
3. Ingresos entre Lps. 2001 - 4000	101	4.36	3.9842		
4. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	73	3.15	7.9683		
5. Ingresos entre Lps. 8001 - 12000	33	1.42	18.5928		
6. Ingresos 20001 y mas	3	0.13	26.5611		
TOTAL	2317				

Una persona al día tiene un ingreso menor de 1 dólar

Tipos de cultivos que predominan en la producción agrícola

El patrimonio económico de las familias del municipio de San Lucas es la agricultura especialmente los granos básicos (maíz, frijoles, café y maicillo)

Sobre estos cultivos descansa la seguridad alimentaria y la generación de ingresos familiares.

También se cultiva en menor escala, cacahuate y ajo en la zona baja y en la zona alta, algunas hortalizas.



Especies pecuarias existentes

Entre algunas especies pecuarias se encuentran:

Algunos venados, conejos, gato de monte, armadillo, pi juil, zanate, pericos, lechuzas, pájaro carpintero y culebras.

Productos artesanales que sobresalen

Dentro de los productos agrícolas que se industrializan es el café, por medio de la cooperativa que está en el casco urbano, que lo venden molido en diferentes mercados a nivel nacional.

Servicios que se les brindan a los productores asistencia técnica

Actualmente no hay asistencia técnica a los productores.

Únicamente el IHCAFE con los productores del café.

Que capacitación y créditos se ofrecen y por parte de quien

Dentro de las instituciones que apoyan en capacitación a sistemas financieros podemos mencionar a FUNDER y actualmente EMPRENDENSUR que capacita a las cajas rurales a nivel municipal que hay en las comunidades las cuales dan un servicio de ahorro y préstamo a los pobladores.

Tipo de infraestructura para la población existente

En el municipio contamos con infraestructura para la producción de granos básicos en su mayoría es artesanal siendo la más usada en la producción de café las maquinas despulpadoras mecánicas y artesanales

Existencia de transporte y las condiciones

En el municipio existe el servicio de transporte interurbano que cubre la ruta de san Lucas a Tegucigalpa.



La mayoría de la población de la zona baja utiliza el transporte que viene de Morolica y que cubre desde morolica a Tegucigalpa pasando por san Lucas, contando con 4 buses y una ruta morolica, san Lucas, Danli.

Principales mercados donde colocan la producción

La producción de algunos granos básicos son los mercados de Tegucigalpa para la venta de frijol, maicillo, y maíz en las pulperías locales

Y para la venta del café es en el paraíso

Nivel de empleo, sub empleo, y desempleo

2317 Tienen empleo los cuales trabajan en el casco urbano.

Salario e ingreso promedio familiar

El salario promedio en el municipio de san Lucas es de 5000

Remesas familiares

.El 16.85 % de la población, recibe remesas, cuyos montos oscilan entre L. 2000 en adelante.

Ajustan los ingresos para alimentarse los tres tiempos

Con el ingreso familiar no ajusta comer los tres tiempos

Promedio de personas por familias que trabajan la tierra

El 100.1% de la población del municipio de san Lucas, trabajan la tierra.

Comportamiento de la tenencia de la tierra que trabaja la familia

Se producen los suficientes alimentos para el consumo familiar

El 65. El 27.62% de la población de san Lucas, producen alimentos para el consumo familiar

Anexos

Instituciones públicas que intervienen en el municipio

1. Alcaldía Municipal con cobertura municipal.
2. Secretaría de Salud (CESAMO) con cobertura municipal.
3. Fuerza de Seguridad Pública con cobertura municipal
4. Distrital de Educación con cobertura municipal
5. Registro Nacional de las Personas con cobertura municipal
6. Juzgado de paz con cobertura municipal

Participación

Entre las oportunidades de participación que tiene la población y que se promueven a nivel municipal, están los cabildos abiertos, las reuniones de los primeros del mes, que se realizan en salón municipal, la oportunidad que tiene la población de participar en las organizaciones locales como ser los patronatos, las juntas de agua, los Comités de emergencia local y municipal y, el comité de transparencia y el comisionado municipal.

Conclusiones.

A nivel de ingresos y seguridad alimentaria

1. El 2.19 % de los hogares se sostienen con un ingreso de \$1.25 de dólar por día
2. El 0.19 % del total de familias comen un tiempo de comida y un 12.46 % comen dos tiempos de comida
3. Un 63.33 % cuenta con un huerto familiar y un 88.44 % poseen animales de granja.

6.2. A nivel de educación y fuerza de trabajo emergente

1. La población en edad escolar es 33.90 % estudia actualmente el 17.90 % de ella, no estudia 16.0 %
2. La fuerza de trabajo que esta remunerada es un 42.77 % hombres y mujeres 40.63 %

6.3. A nivel de salud

1. Las principales patologías que se manifiestan en el municipio son:
 - Hipertensión arterial
 - Infecciones respiratorias
 - Diabetes
 - Infecciones en la piel
 - Discapacidades
2. Aproximadamente 90 % del total de la población cuentan con vacunas completas.
3. La asistencia médica a nivel publico asciende a un 98.70 % y la atención privada a un 1.30 %
4. El método de planificación más utilizado es: 60 % y de menor uso 40 %

6.4 A nivel de agua y saneamiento

1. El 66.46 % de los hogares tiene acceso al servicio de agua mediante sistema de acueducto, aunque no totalmente apta para el consumo humano, un 9.43 % de la población obtiene el líquido de pozos propios y un 7.42% de la población tiene acceso a pozo comunales y 3.74 % se encuentran los hogares que la obtienen de un río o quebrada.
2. El 9.94 % de la población cuenta con servicio sanitario, el 29.24 % cuenta con letrina de fosa simple y de fosa séptica un 37.75%
3. Viviendas con el servicio de tren de aseo representa un 7.10 % y limpieza de calles un 2.39%

6.5 A nivel de las viviendas

1. En el municipio existe un total de 1549 viviendas ocupadas de las cuales 76.31 % se encuentran en condiciones regulares y 4.45 % en condiciones malas.
2. Los principales problemas de las viviendas son:
 - ✓ **Techo en mal estado**
 - ✓ **No tienen repello**
 - ✓ **Piso en mal estado**

El 92.25 % utilizan leña para cocinar y un 18.70 % utilizan agua hervida o botellón.

ANEXOS

REUNIONES Y CAPACITACIONES EN PDC

Comunidad del Barrero



Reunión con Líderes en la comunidad de La Reina



Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica



Comunidad de Mactuca



Elaboración del PDC del Casco Urbano



Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Navijupe

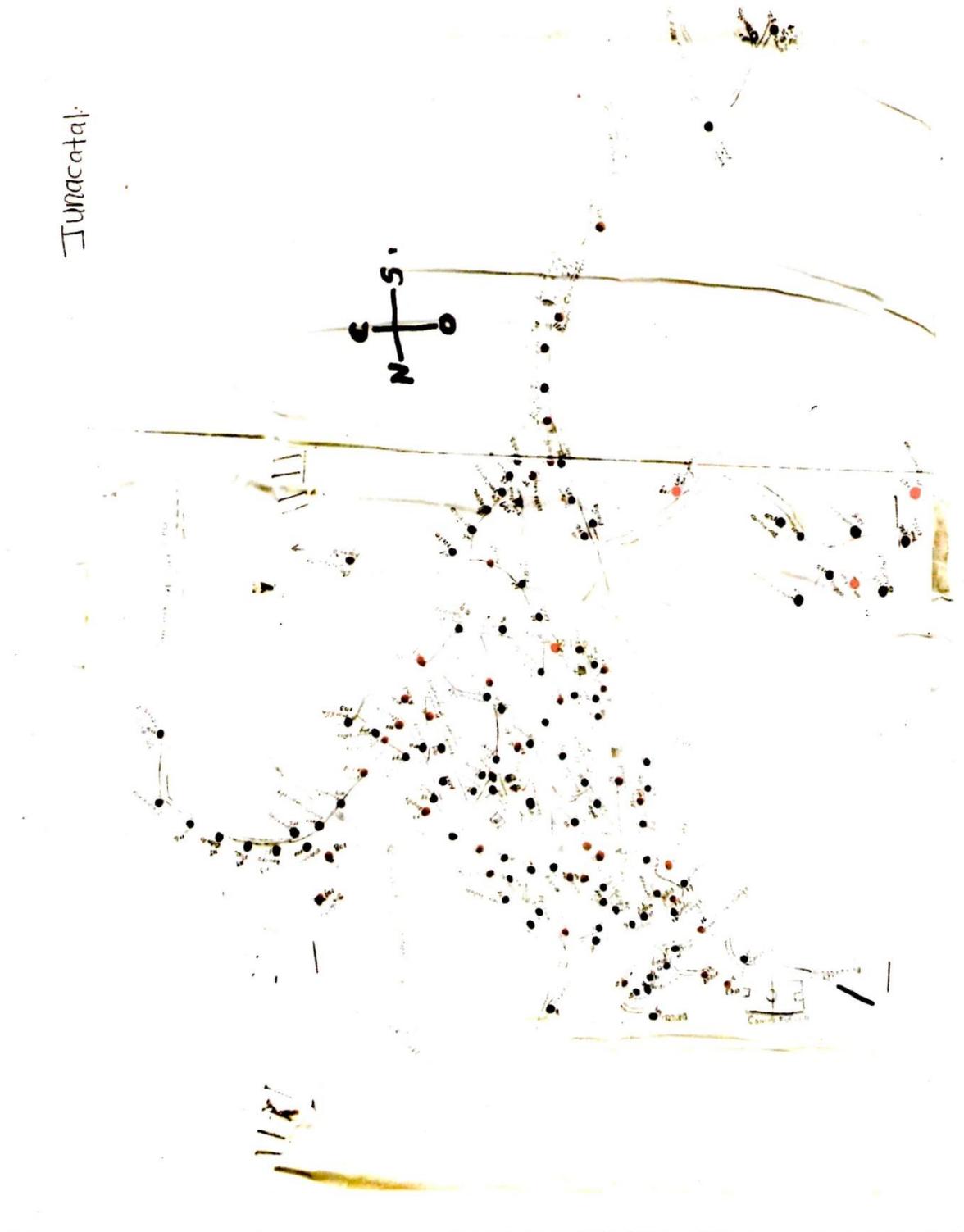


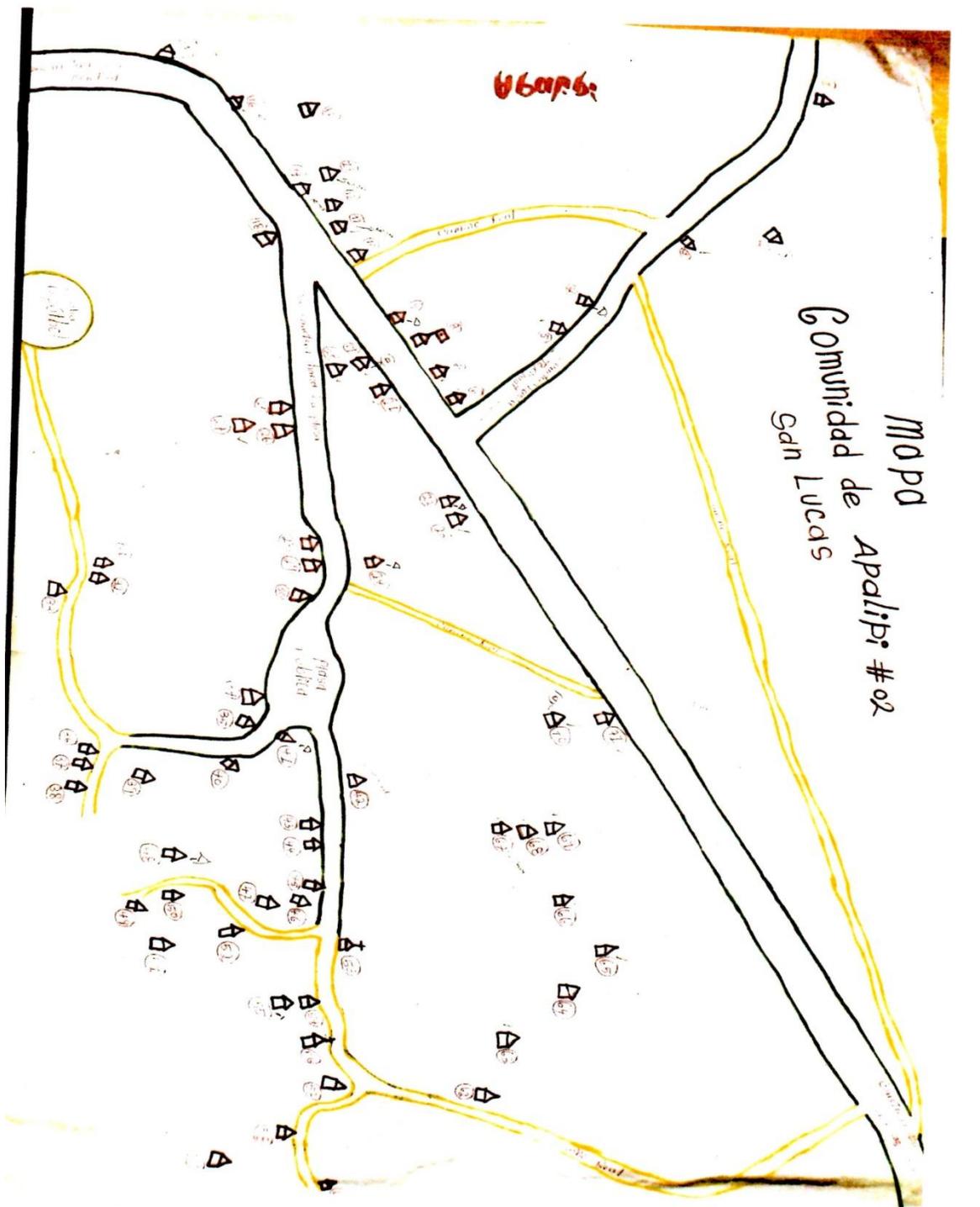
Capacitación de PDC de la comunidad de Navijupe



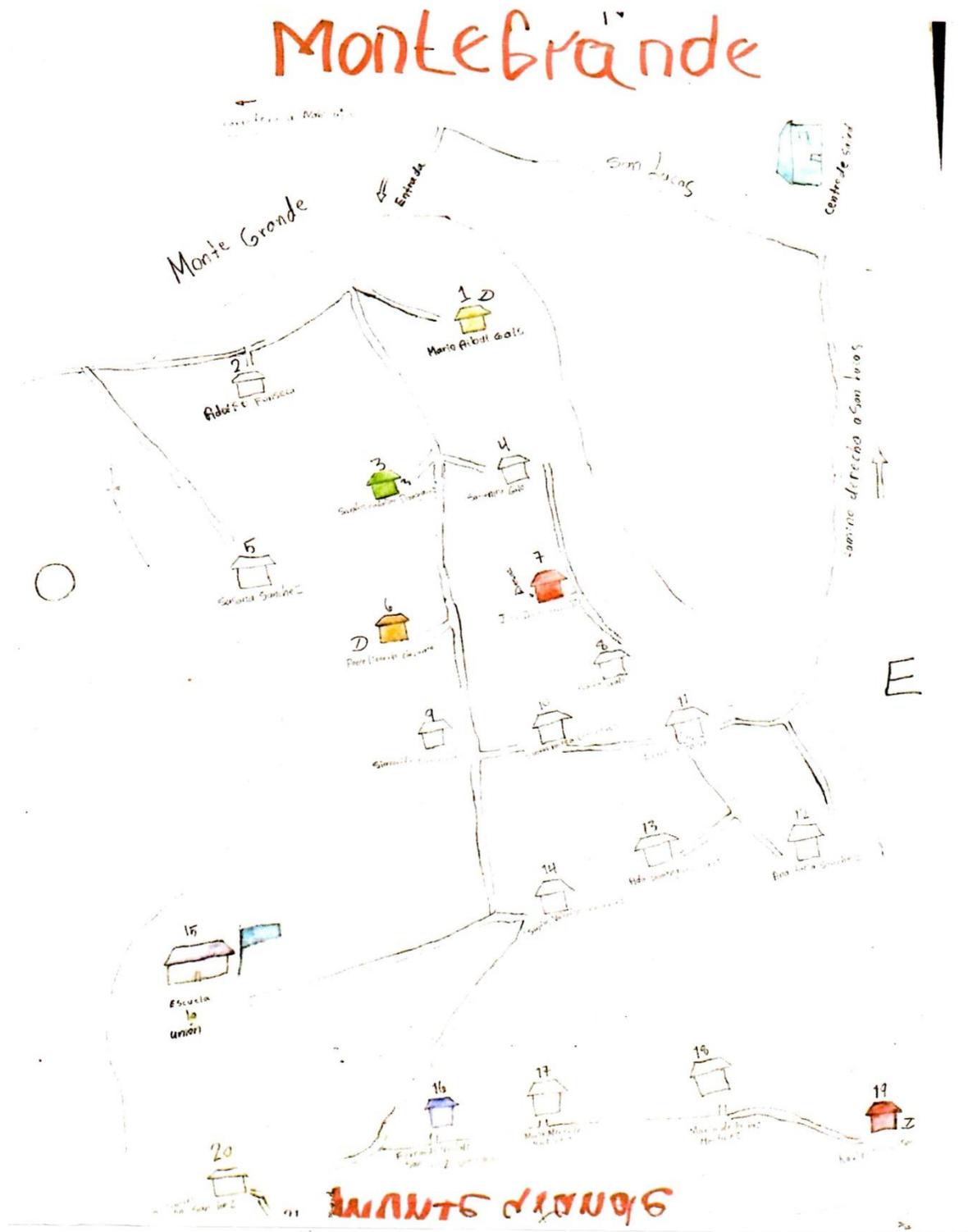
Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

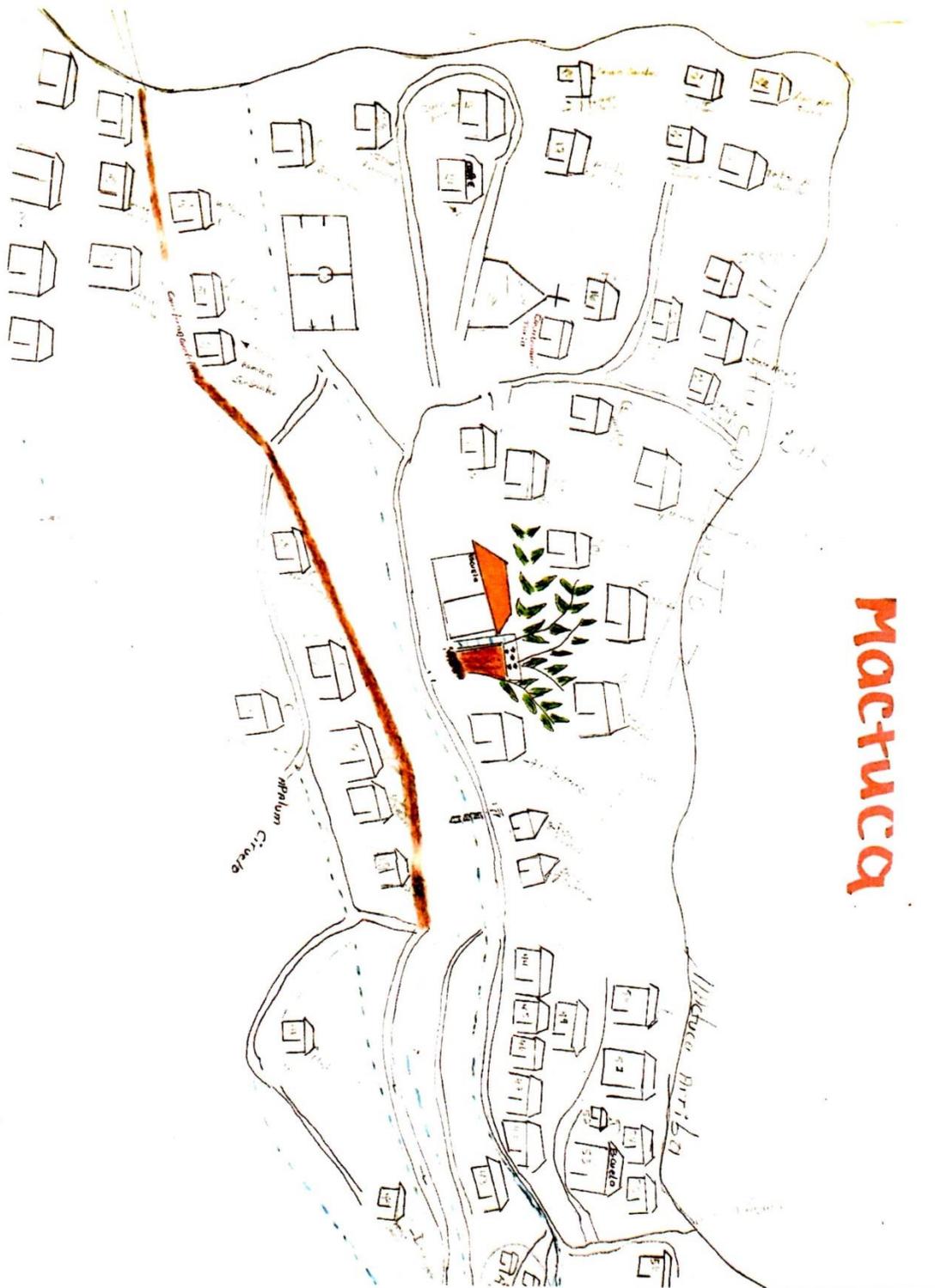












Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica

Informe de avance de línea base demográfica y socioeconómica